

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1632-2022

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2022. SE DA INICIO A LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS OCHO Y CUARENTA Y DOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Vicepresidente	M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Dr. Julio César Calvo Alvarado	MAE. Sonia Acuña Acuña
Dra. Lady Meléndez Rodríguez	

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Ing. Walter Bolaños Quesada

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.
Licda. Karina Salazar Obando, Secretaria del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 246: Dr. Luis Antonio Reyes Ochoa, de Chile, Dra. Bertha Alicia Garza Ruiz, de México y Dra. Urania María Chaves Murillo, de Costa Rica.

Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 143: Ph.D. Roberto Bustos Cara, de Argentina, M.Sc. Noelia Principi, de Argentina y Ph.D. Delfina Trinca Figuera, de Venezuela.

Acompañante Técnico: MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluador Externo del ILPEM del Proceso 207: Ph.D. Mario Andrés Gandini Ayerbe de Colombia.
Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación. SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales en el tanto se defina el espacio físico y se resuelva el equipo técnico que reúna las condiciones para sesionar presencialmente en el CONARE.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1632.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

La propuesta de agenda sería la que recibieron ustedes para la sesión 1632, los que estén a favor de la aprobación de la agenda, sírvanse manifestarlo.

Los siete miembros votan a favor.

Se aprueba la agenda 1632 de manera unánime.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1632. 2. Revisión y aprobación de las actas 1630 y 1631. 3. Informes. 4. Aprobación Presupuesto 2023. 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 246. 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 246, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 246; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 8. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 143. 9. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 143, por parte del plenario del Consejo Nacional de

Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 10. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 143; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

11. Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 207. 12. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 207, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Ph.D. Mario Andrés Gandini Ayerbe. 13. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 207, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

Artículo 2. Revisión y aprobación de las actas 1630 y 1631.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Hoy tenemos dos actas, la 1630 y la 1631. Empezaríamos con la 1630, si hubiese algún comentario.

Bueno, si no hay comentarios procedemos a votar, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Los siete miembros votan a favor.

Pasaríamos al acta 1631.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo con el acta no tengo observaciones de fondo, pero sí estoy haciéndole todavía algunas de forma que no he podido terminar.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

¿Solicitaría que la veamos para la próxima?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

No sé, como guste. Yo igual las puedo hacer en el drive y Marchessi, de ahí las descarga, no afectan en nada los temas tratados.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, si es así la podemos aprobar y con el compromiso de qué forma. Yo no sé, Kattia, si puede actuar de esa forma.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Sí, señor. Si no es de fondo, entonces se mantiene igual, solo que con las correcciones correspondientes de forma.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, a mí me parece bien, porque esta acta la recibimos por lo menos yo la recibí a las 8:00 p.m. ¿Pero qué tipo de reformas podemos hacer? Es que cuando oigo a doña Lady y cuando yo lo estoy revisando, yo también me pongo a pensar, ¿qué es lo que puedo modificar? Lo que yo entiendo es que ahora no podemos modificar nada. La transcripción literal tiene que ser literal, y si algo que dijimos no quedó claro ahí, no quedó claro. Pero yo no puedo decir es que esto fue lo que intenté decir y no lo que dice.

Entonces hago la consulta, de ahora en adelante, se supone que desde el acta del 25 de octubre nosotros no podemos hacer, que fue cuando entró a regir y se acabó aquello que nosotros llamamos un plan piloto para poder decir bueno, es que tal vez lo que yo diga que se ponga diferente, ya no, ya no podemos hacer eso, pero consulto ¿si todavía es posible hacerlo? Para seguir revisando las actas bajo ese criterio.

Insisto, yo lo que digo es que, si yo dije “en esta acta” y la transcripción dice “en este acto”, esto para mí, es parte de la transcripción y no es lo que debiera decir, porque son dos cosas totalmente diferentes. Entonces, no es nada en contra suyo, pero más bien lo que estoy pidiendo es una aclaración de ¿qué es lo que podemos hacer? Para ver a qué estamos obligados o ¿cuál es la posibilidad que tenemos a la hora de revisar las actas? Nada más. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Es que, a veces en esto de las transcripciones y no sé si Marchesi nos puede aclarar o estoy diciendo algo que no es. Marchessi está escuchando los audios y va haciendo las transcripciones, y a veces, en los audios no se entiende bien cuál es la palabra que la persona dice, o incluso si yo tengo un transcriptor automático a veces ese transcriptor me lo traduce por una palabra que se parece, pero no es exactamente la que yo dije. Entonces, eso cambia completamente a veces el sentido de lo que uno está diciendo. Y por otro lado, hay un problema con la puntuación, porque el transcriptor no está diciendo coma, punto o punto y coma, entonces a veces las comas están en otra parte y con sólo que usted cambie una coma de lugar ya pierde el sentido de lo que usted dijo.

Yo simplemente, lo que hago es tratar de proponer cuál era la palabra real, que era la que se había dicho y no esa porque cambió el sentido. Y por otro, poner las comas y puntos donde van para que realmente diga lo que uno quiso decir. Por ejemplo, cosas como esas o a veces, aparece la misma palabra en un solo renglón varias veces porque posiblemente cuando se devuelve uno a la grabación para tratar de escuchar que era lo que decía vuelve a poner las mismas palabras que ya había puesto donde va escribiendo, entonces, quedan repetidas palabras que no se dijeron.

Ese tipo de cosas, yo creo que las podemos revisar para que el acta sea más fiel a lo que realmente se dijo y no con ese tipo de errores que, más bien lo que hacen es contravenir a lo que realmente se dijo durante la sesión.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo creo que, si esto lo llevamos a extremos, hay hasta una contradicción, porque el acta literal está basada en una ley que se acaba de aprobar, entonces nosotros si no nos cuidamos podemos mencionar el nombre de algún proceso o el nombre de la institución, etcétera. Y hay otra ley, que nos obliga a mantener confidencialidad.

Entonces, desde ese punto de vista, de acuerdo a la ley que nos obliga a tener actas de transcripción literal no podríamos cambiar nada, ni siquiera eso. ¿Hasta dónde cambiar cuando se menciona un proceso específico o el nombre de la universidad y ponerle proceso número tal de forma artificial? Ahí estamos cambiando el acta, entonces, tampoco, ni eso podríamos hacer. Esto es bien complicado.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Kattia. ¿Cuál sería ese margen de maniobra que tenemos nosotros?

Licda. Kattia Mora Cordero:

El acta es literal, pero tiene un formato que ya está establecido y que la edición de Archivo Nacional también lo establece.

Entonces, tiene que tener títulos, subtítulos, tiene que ser congruente y tiene que ser cronológica.

¿Por qué es literal? Porque, lo que responde a la literalidad es la responsabilidad de lo que se dice. Entonces, usted puede decir cuatro disparates y ahí queda, igual nos sirve para respaldar esa decisión.

Tiene que ser congruente, tiene que ser legible, tiene que ser cronológica, tiene que tener un montón de características secretariales que ya están establecidas, y ese es el trabajo que hace la Secretaría, reubicarla, porque si usted ve una transcripción la tira directa, entonces, hay que estructurar, sacar la información y ponerla ahí.

Hay aspectos secretariales que se deben de ajustar, se debe de entender, si se repiten palabras se pueden eliminar porque el sentido es que quede clara, quede leíble y queda respaldada, y que sirva también, porque en realidad, esto de la discusión que se incluye es para que quede evidencia de la posición de la persona. No es “yo quise decir esto, pero mejor pongámoslo así, porque se ve más bonito”.

Si dice “acto” y es “acta” tiene que poner “acta” porque, si no, no se entiende qué es, pero son esos arreglos propios de lo que se dice, no es que puedo decir en otras palabras porque se ve más bonito, no, eso no se puede, pero sí, la puntuación es importantísima eso es

secretarial, porque todo ahí va corrido, pero hay que darle un sentido al acta y a cada uno de sus aspectos que se debe de estructurar.

Entonces, son aspectos meramente secretariales, no es cambiar el sentido del acta, no es modificar la frase ni la forma en que yo lo dije, es que sea entendible de acuerdo a lo que se está diciendo se pueda mejorar en el entendimiento, no en la redacción en sí misma, si no en ponerle puntuación. Es verdad, si se repiten palabras se pueden eliminar porque es una repetición, no se está omitiendo, se está acomodando, pero no es “no me gusta, como lo dije, lo voy a decir diferente, entonces pongámoslo así” y entonces, usted me dice, pero es lo mismo, y yo le tengo que decir, no es que no sea lo mismo, es que tiene que ser como se dijo el elemento. Gracias.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Solo un llamado de atención. Que agendemos este tema para otro día, porque ya llevamos 20 minutos y no hemos entrado a la discusión del presupuesto.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Marta. Entonces, doña Lady, yo creo que esos cambios, tal y como lo planteó Kattia, se podrían hacer de puntuación.

Bueno, entonces yo diría que votemos el acta y los que estén a favor sírvanse manifestarlo. Los siete miembros votan a favor.

Se aprueban las actas 1630 y 1631 de manera unánime con algunas modificaciones de forma.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

M.Sc. Francisco Sancho Mora, informa que:

1. Ayer justamente, tuvimos una reunión tal y como ustedes lo sabían, con el STAP del Ministerio de Hacienda, una reunión donde incluso el señor Auditor del SINAES me había pedido participar, y aparte de él, estaban los compañeros de la administración. Nos atendió la Directora del departamento del STAP y dos personas más. Fue una reunión muy agradable, en el sentido de que amistosa, no así en el fondo del tema, porque efectivamente, ellos hacen una lectura literal sobre qué bases tenía que formularse el presupuesto 2023 y hacen explícitamente una afirmación de que, sobre el presupuesto ordinario, es decir, no el presupuesto extraordinario. Se planteó la duda de que no teníamos claro el origen de por qué se planteaba una suerte de tabla transitoria de salvación con la nota del STAP, donde se plantea que nosotros tendríamos la autorización de gasto en julio de 375 millones, eso no lo aclararon. Nos metimos en un debate interesante en lo que tiene que ver con el presupuesto formulado o presupuestario, como llaman ellos y les ordinario, y qué significaba para los presupuestos posteriores, que estos presupuestos están funcionando sobre años atípicos porque son años de pandemia, no años cuando hay un comportamiento normal de la economía. De tal suerte que, se esgrimieron una serie de aspectos, sin embargo, la tesis de ellos es que efectivamente, es sobre el presupuesto ordinario y no sobre la totalidad, es decir, considerando el extraordinario.

Nosotros hemos interpuesto un recurso de reconsideración, la reunión quedó en si nosotros considerábamos o no retirar el recurso, y por la explicación dada, nosotros considerábamos que no es conveniente retirarlo, sino que quede la constancia de que efectivamente se planteó el recurso. Y no sólo por el hecho de que exista una legitimidad interna, de que efectivamente no nos quedamos con los brazos cruzados, sino que yo pienso, a pesar de que nos mencionaron algunas otras instituciones, que ese es un error relativo que cometieron varias instituciones en lo que fue la formulación de 2023. Quería mencionarles esto, porque está atado al compromiso nuestro, no sólo de formular el

presupuesto ajustado, sino que, seguir con la direccionalidad de poder hablar con los funcionarios de Hacienda.

Yo lo vi positivo, en el sentido de que logramos manifestar la disconformidad y logramos tener un contacto directo con ellos, aunque yo sé que, las compañeras y compañeros de SINAES siempre lo tienen, pero llama directamente con el CNA como instancia superior del SINAES. Eso es lo que quería informarles. No sé doña Laura, si se quiere ampliar sobre ese tema.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

No creo que usted fue preciso en lo que dijo. Creo que tal vez esto último, que planteamos que la situación del SINAES sí tiene una afectación, como usted lo dijo, desde la pandemia, que son comportamientos no atípicos y que desde el 2020, con el tema de la ejecución, los presupuestos para las instituciones públicas han tenido realmente un impacto. Creo que ellos tuvieron una apertura y nos dijeron, tal cual lo estamos mencionando, que hay instituciones que están en una situación semejante, en general, el tema de la regla fiscal ha tenido su complicación.

De los Miembros:

Dr. Ronald Álvarez González

Me llegó una carta de don Iván Ramos, que es el Presidente de RIACES. Me está haciendo una invitación a participar en el Comité Académico, que era un poco lo que en la participación que tuvimos, pues manifestamos y fue como más o menos siguiendo el consenso que habíamos tenido antes de esa participación.

Don Iván Ramos, además de ser el presidente de RIACES, es miembro del Consejo de CNA de Colombia. Y en RIACES, también está el otro señor, Alejandro Miranda, que son como las personas influyentes. Hay otras personas dentro de esa junta directiva, pero me parece que esas personas pues son buenos contactos en Colombia y en México.

La invitando me la envían a mí, yo no sé si le enviaron copia a alguien más en SINAES, pero me la envían por haber sido quien representó a SINAES en esta asamblea. Y bueno, yo nada más tengo que contestar si estoy de acuerdo en participar. Hay una primera reunión el 14 de noviembre, virtual por supuesto.

Tengo clarísimo los temas de limitaciones de presupuesto, así que, si yo participo, pues sería conociendo esas limitaciones, pero no quiero contestar sin que ustedes sepan de esa invitación y si alguien tiene alguna idea o alguna objeción para que siga adelante con esa representación, obviamente, serán reuniones que no deben interferir con las participaciones en las sesiones normales de nuestras y serán por la vía virtual, conociendo repito, esas limitaciones presupuestarias que tenemos.

Pero les comunico eso antes de contestar, porque eso sería ya adquirir algún compromiso de esa participación, y bueno, me parece que en términos generales va en la línea de mantener buenas relaciones con todas estas instancias. Eso era lo que quería informar. Muchas gracias.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

A mí me alegra muchísimo que se den este tipo de invitaciones para participar en estas organizaciones, que es algo de lo que hemos hablado de tener más presencia.

Estoy de acuerdo con que se haga, pero sí me gustaría que tengamos claridad nosotros es si esta es una representación a nivel personal o es una representación de SINAES, porque esto modifica de alguna manera el comportamiento de que uno debiera tener. Porque si es en representación de SINAES, obviamente, deben darse en este seno discusiones sobre los temas para que el representante lleve la posición de SINAES.

A mí me parece que, en este caso son representaciones personales, si no fuera así, si fuera por SINAES, yo creo que debemos tener un poco de participación en discusiones, llevar posiciones institucionales para que, tengamos una discusión y que esa sea la posición.

No lo menciono como que debe ser un cuidado, pero sí en la lógica de la representación. Me pareció que Ronald asintió que la representación es institucional, entonces, que sepamos que ese debiera ser el mecanismo para a la hora de que conozcamos las agendas, que conozcamos los puntos que se van a discutir, que, si hay que dar algún criterio sobre algún tema, sea el criterio institucional. Pero por lo demás, me parece fabuloso que nos extendamos para tener ese tipo de participación. Ya doña Laura ha tenido una participación en una cantidad de actividades, recientemente, hemos sido invitados a otros. Yo fui el primero que mencioné que, la manera de entrar a RIACES era básicamente a través de ese comité, me parece que es el comité que plantea los elementos que a nosotros básicamente nos interesa. Así es que, me alegro mucho de que de que nos hayan extendido esa invitación. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Yo coincido con Gerardo, me parece que cuando uno va a esas actividades justamente es eso, o sea, es abrir la expectativa de seguir participando en los aspectos que consideremos nosotros esenciales. Yo lo que no sé es si nosotros deberíamos de tomar un acuerdo de efectivamente, participar o no como organización, porque ya no es Ronald Álvarez, si no que, más bien que, vos remitiera la oferta de participación para llamarla de alguna forma y nosotros lo meteríamos como un puntito para para formalizarlo, no solo por nosotros, sino que, por ellos, para que vean que es un tema también institucional. Me parece que podemos hacerlo de esa forma, más bien.

Yo voy a revisar, no sé si me llegó copia a mí, pero si no la remitís y nosotros tomamos la decisión como órgano.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Tal vez que, con ese punto nos explique un poco cuál es la función del Comité Académico en RIACES ¿A qué se dedica? ¿Qué posibilidades reales para beneficio de SINAES? O sea, como tener una idea del rol que juega ese comité dentro de RIACES. Gracias, pero me parece muy bien.

Dr. Ronald Álvarez González:

Dos cosas. Uno, definitivamente, la invitación es al vicepresidente del SINAES, entonces, es en calidad de representante de SINAES.

El segundo punto es que, la primera reunión en este momento, pues no tiene ningún contenido temático de fondo sino nada más conocer la propuesta de trabajo de ese comité. Por ahora, la invitación no habla de contenidos específicos, de temas a tratar. Yo les voy a remitir la nota que me llegó y me parece excelente, ese es el camino. Y por supuesto que, mientras a mí me hagan una invitación en calidad de representante designado, nunca voy a comprometer a la institución, sino que tiene que ser algo consensuado.

Me parece excelente lo que ha mencionado don Gerardo y doña Sonia, en el sentido de que, mientras el representante oficial no me voy a comprometer a la institución, sino lo vemos cuidadosamente y siguiendo los procedimientos que se deban a seguir. Me parece excelente que lo veamos de esa manera, yo les voy a hacer llegar la nota. Por ahora no hay contenido, solo es la propuesta de plan de trabajo, ya luego, sí les presentaría en qué consiste ese plan de trabajo y hasta podemos decidir si continuamos o no con esa representación. Estoy totalmente de acuerdo con contener esa línea de actuación.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que:

1. Derivado del reglamento del CONSEUP que nos enviaron y yo les hice llegar, trabajamos en un insumo que les voy a compartir en caso de que tengan alguna observación, nos las hagan llegar.
2. Informarles que SIACES nos informó que ANEAES es parte ahora de SIACES.

3. Yo participé ayer en un webinar con los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. Ellos se denominan CIEES de México. Ese es un organismo que se dedica al aseguramiento de la calidad de programas educativos en instituciones de educación superior en México, y ellos están haciendo como una especie de benchmarking con las agencias de acreditación a propósito de una nueva Ley de Educación Superior en México que yo les había comentado. Ellos tuvieron la amabilidad, el Presidente del Consejo de invitarme, y yo tuve una exposición sobre Perspectivas y Características del SINAES. El video va a estar en YouTube y me parece importante que ustedes conozcan de eso.
4. La reunión con la STAP, ya lo informó don Francisco.
5. Hay un nombramiento del Rector del TEC, en este momento es don Jorge Chávez, donde estaba en la Vicerrectoría de Investigación. Esto es importante para efectos de nuestros comunicados con la institución.
6. Se respondieron tres acuerdos que el Consejo ha solicitado con la Dirección. Uno de ellos tiene que ver con el tema de dedicación exclusiva. El otro tiene que ver con una respuesta a un informe de una auditoría operativa. También, se les respondió formalmente y el acercamiento que tuvo SINAES con la USAC.
7. Informarles que la Secretaría Técnica del Consejo Centroamericano de Acreditación invita al SINAES para que participe en un foro que ellos han denominado Tendencias y Retos del Aseguramiento de la Calidad Superior, el cual va a tener lugar en Panamá 29 y 30 de noviembre. Yo estoy esperando detalles de este tema para ver eventualmente, quién participa de parte del SINAES. Les voy a enviar información, porque el evento va a ser de forma presencial, y también, de forma virtual.
8. El día de ayer nos reunimos con Servicio Civil. Si ustedes se acuerdan, a propósito del cambio de gobierno, no estaba nombrada la Dirección de esa institución, y para nosotros, es una institución estratégica por lo que dice la Ley 8798, que indica que de preferencia se contratarán a profesionales que se gradúen de carreras acreditadas. Entonces, nos reunimos con la jefa de despacho y con otras dos personas que ya se han venido trabajando para retomar el plan de trabajo.
Básicamente, uno de los temas más importantes es el aseguramiento, cómo hace el Servicio Civil para asegurarse que una persona proviene de una carrera acreditada. Ellos están cambiando los sistemas de información y como tenemos que trabajar con SINAES. También, se está trabajando en una propuesta de un convenio y capacitación interna con las áreas técnicas de Servicio Civil, especialmente, con la gente de reclutamiento.
9. Tuvimos una reunión con las directoras, con la Coordinación de Secretaría de Actas y la Asesoría Legal para hacer un levantamiento de los temas prioritarios que corresponden para el final de año, porque considerando las visitas de procesos de acreditación que ya están previstas, sí tendríamos que establecer una prioridad de los temas que tendrían que estar para el Consejo este final de año. Este tema, lógicamente lo veremos con don Francisco, pero sí hay una gran cantidad de temas y debemos definir la prioridad para traerlos al Consejo. Gracias.

Artículo 4. Aprobación Presupuesto 2023.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, pasaríamos al punto cuatro que es el tema de la aprobación del presupuesto 2023, tal y como lo habíamos discutido, la idea era tratar de lograr un acuerdo hoy para poder montar en la página respectiva el presupuesto del 23. En la sesión anterior, entiendo que algunas compañeras tuvieron que retirarse, nos extendimos demasiado y habíamos avanzado lo más que se pudo.

Por supuesto, las compañeras con justa razón me dijeron el tema del tiempo, además, tenían compromisos previamente establecidos.

Doña Laura, la idea es que nos acompañen Andrea y Pablo, otra vez.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Si ustedes los tienen a bien. En realidad, ya la discusión ustedes la habían tenido. Se había presentado el Excel. Por supuesto que ellos pueden estar y creo que deberían de estar con nosotros en caso de que tengan alguna duda, excepto que ustedes deseen continuar con la discusión, y en caso de ser necesario, los llamamos a ellos.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo considero que esta discusión a partir de ahora la debemos tener nosotros. Creo que la información que se presentó fue clara de parte de estas dos personas, y para mí, respondieron a todas las dudas que yo tenía, quedó muy claro cuál era el margen el poco margen de maniobra que nosotros tenemos.

Me parece que la discusión es una discusión más de fondo de parte del Consejo sobre lo que se tiene que hacer. Además, me parece que, si va a estar una Directora, debieran estar las otras dos Directoras, y siento que ahí ya se desvirtuaría la discusión del Consejo como tal. Estoy de acuerdo en lo que dice Laura, si hubiera necesidad de algún dato que se nos quede pendiente se les puede consultar a ellos, pero yo preferiría que fuera un análisis que hagamos nosotros como miembros del Consejo. Gracias.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Justamente lo mismo que iba yo a plantear, que si está Andrea tendrían que estar todos los demás. Yo no sé, don Francisco, cómo va a ser la temática, porque yo quería plantear una preocupación con esta propuesta. No sé si tendrá salida o no tendrá salida, porque la situación es bien caótica, pero no sé si puedo empezar a plantearlo o no sé, don Francisco, dígame usted.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Adelante, doña Sonia. Yo creo que ya los números estaban claros, teníamos que hacer una disminución de 384.7 millones. Eso era lo que había que recortar, y fundamentalmente, se habían detenido algunos procesos que iniciaban este año que tenían que ver con contratación administrativa, y lo que había quedado en vilo era la discusión en relación con las plazas, porque ya había plazas comprometidas tanto para la administración, el Gestor de Información y las de INDEIN.

Eso era, yo diría que el punto de llegada de la discusión más fuerte de la sesión anterior. Entonces, adelante, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Si ustedes vieron, tenemos dos escenarios. Son dos escenarios con algunas diferencias. La más fuerte quizá entre el escenario uno y el escenario dos es lo referente a esta parte de la capacitación de diseño curricular, que está en uno y en otro no está. O sea, en el escenario dos, se quita totalmente y en el escenario uno, se deja esa capacitación en diseño curricular. Eso es como lo más fuerte de la diferencia del escenario uno y el escenario dos, pero me preocupa sobremanera esa plaza del Gestor de Información. Esa plaza es una plaza que no es nueva, es una plaza que tiene, no sé, diez años, yo ya le perdí la cuenta, pero es una plaza para mí fundamental, y en los dos escenarios se está eliminando. Yo lo veo muy complicado eso. En esa plaza está toda la estadística y toda la relación hacia afuera. Recuerdan que hicimos un cambio en el perfil de esa plaza para que asumiera algunas funciones adicionales y nosotros habíamos aprobado el cambio de perfil, si mal no recuerdo en donde incluimos bastantes funciones de enlace con las universidades, todo el control de lo que eran los ILPEM, etcétera. Pienso que, todos la tenemos clara, que es una función clave, es la parte de planificación, nosotros no tenemos una función de planificación instaurada como tal dentro del SINAES, pero esta plaza alimenta todo ese proceso de planificación. Entonces, en realidad, me preocupa sobremanera el eliminar esa plaza y decir que las funciones se van a resolver con otros funcionarios de la DEA, que fue lo que leí en los comentarios que se hace en relación con los escenarios. Por lo demás, yo creo que no

hay mucho margen de maniobra, en realidad, es mucho dinero el que se tiene que recortar, pero sí quiero hacer un llamado de atención en relación con esa plaza. No tengo la solución porque no la tengo. Yo creo que es muy diferente, con todo lo que ello implica, sería genial tener el presupuesto como lo teníamos, eso es un hecho, pero de dos plazas que no existían de la INDEIN a una plaza que ha existido durante muchos años, me parece que las plazas nuevas ni modo, pero la plaza de Gestor de Información yo creo que en ninguna circunstancia deberíamos eliminarla. Como les digo, no sé, eso es lo que lo que comprendí si estoy equivocada me corrigen, pero ese es un comentario.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En primer lugar, que por ahí vi en el acta que alguien dijo, perdón si no preciso quién dijo que nosotros habíamos aprobado las plazas por servicios especiales, lo que yo no logro identificar es en qué momento o dónde nosotros aprobamos esas plazas. Estaba repasando y no lo identifiqué, porque entonces yo no sé si más bien, las plazas por servicios especiales no son resorte del Consejo, sino más bien de la Administración, y por eso, nosotros no las tenemos. Luego, yo intenté buscar también dentro del presupuesto, tanto ordinario como las modificaciones y demás, dónde aparecen representadas presupuestariamente esas plazas. Yo no logré encontrar en servicios ni en remuneraciones dónde es que aparecían esas plazas claramente, para ver si es posible que me logren aclarar ese punto y analizar dónde se podría recortar o no. También, dentro de esa misma acta, hay una solicitud de doña Laura de que esto se haga lo más equilibrado posible. Entonces, yo quisiera saber cuántas plazas se nombraron desde el área administrativa y cuántas plazas se nombraron para el área técnica, para hacer un recorte realmente equilibrado tanto de la administrativa como del área técnica, porque me parece que la balanza de recorte está dirigida a recortar el área técnica y no el área administrativa. Y a mí me preocupa porque somos un ente eminentemente técnico, que resolvemos aspectos eminentemente técnicos, y que, tengamos una plantilla administrativa más amplia que el área técnica, y que, además, sigamos en momentos como este, resolviendo en favor del área administrativa y no del área técnica. Me parece que deberíamos prestarle atención a ese equilibrio real de las decisiones que estamos tomando en este momento.

Por otra parte, yo quisiera volver a poner un poco de énfasis en cuál es el papel del INDEIN en este contexto, y si realmente, el INDEIN cumple como un área sustantiva o no cumple como un área sustantiva. Cuando yo reviso las investigaciones de INDEIN, y están dirigidas precisamente, a tratar de identificar cuáles son las dificultades que tenemos en la educación superior para el mejoramiento de la calidad, que es nuestra labor sustantiva y tratando de identificar cuáles son esas debilidades principales para que tomemos decisiones de toda índole para mejorar la calidad de nuestras universidades a través de esa investigación, y cuando yo veo que también la capacitación en el INDEIN está dada para que las carreras mejoren en calidad, todo lo que es capacitación en aspectos curriculares, capacitación en temas de investigación, el desarrollo de STEM, el trabajo para las ingenierías, etcétera, todo está dado para que nuestras carreras sean cada vez mejores. O sea, está en función de lo que estamos definiendo como calidad, como mejoramiento continuo.

Nosotros, dentro de los beneficios del modelo que acabamos de aprobar, uno de los beneficios está dado precisamente en asegurarle o garantizarles a las universidades afiliadas que aquellas que están afiliadas van a tener el beneficio de hacer investigación colaborativa y de crecer en conocimiento gracias a la capacitación que van a recibir por INDEIN para el mejoramiento continuo.

Pero, por otro lado, estoy eliminando plazas posibles que vendrían precisamente a asumir la cobertura de esos proyectos, tanto en investigación, como en capacitación para el mejoramiento continuo de las carreras y las universidades como labor sustantiva. Entonces me pregunto, si estaremos pasando por encima un poco de esa prioridad como labor sustantiva que cumple para nosotros el INDEIN, o al menos, debería cumplir y que lo ha

hecho de manera excelente con una única funcionaria, y posteriormente, con compañeras también que de la DEA le han servido parcialmente con algunas horas, dado que no tiene el INDEIN más recursos para sacar adelante este tema.

Al mismo tiempo, le estamos aprobando dentro del mismo presupuesto al INDEIN que continúe con algunos proyectos de investigación y capacitación, con LASPAU, etcétera, Pero ¿Quién lo va a asumir? ¿La misma única persona? ¿El mismo único recurso que tenemos en INDEIN? Entonces, ¿cómo haría esa persona para asumir todo lo que ya tiene más esto nuevo que le estamos asignando, pero sin recurso humano que lo pueda sacar adelante? Me preocupa sobremanera la situación del INDEIN, y me preocupa sobremanera, el tema de las otras plazas de las que ya se habló, que, además, vendrían a asumir supuestamente algunas actividades puestas a posteriori para resolver una situación, y me pregunto ¿Qué pasa si esas personas no quieren cumplir esas funciones? Si dicen no, es que nosotros fuimos contratados para A, B, C y D y me están pidiendo ahora que me pase a ser X y Y, yo no quiero eso, yo quiero entonces que se cancele el contrato y que me paguen lo que corresponde en función de ese cierre de contrato, estaríamos en la misma situación de liquidación que si estuviéramos nosotros en ese momento eliminando esas plazas.

En ambos escenarios que se proponen nadie se cuestiona lo de las plazas del INDEIN, las plazas del INDEIN son una especie de comodín aquí, donde de todas maneras, independientemente de cuál sea la decisión que se toma, y me parece que, estamos haciendo un recorte de algo que es fundamental en el caso del INDEIN.

Ahora, la plaza de Gestor de Información, cuando yo veo lo que hace el Gestor de Información, yo digo, será realmente tan insustituible, o no podría realmente esa plaza esperar a esos dineros que se supone se liberan en los primeros meses del 2023 cuando ya acaben las otras contrataciones, porque cuando yo veo que estamos trabajando en un programa REX, en un programa de gestor documental, donde son programas de manejo de información digital, entonces, yo digo para qué queremos nosotros un gestor de información específico cuando al mismo tiempo estamos trabajando en programas de análisis de esa misma información, que son cosas que habría que preguntarse. Por otro lado, yo digo, podría temporalmente, por ejemplo, una persona como Tatiana, Estadística, asumir alguna de esas funciones de análisis estadístico, si se le descargan algunas otras tareas mientras se cuenta con esos dineros que pudieran tomarse para nombrar a ese Gestor de Información, que, dicho sea de paso, habría que analizar esas funciones en atención a esos programas que se están desarrollando para el análisis de la información del SINAES.

Si a mí me ponen a elegir, yo preferiría definitivamente al menos una de las plazas de la INDEIN que viniera a ser nombrada en lugar del Gestor de Información. Ahora, que el Gestor de Información es profesional 1 y los otros son profesionales 2. O sea, entre eso y que le nombren, por ejemplo, estos asistentes de plazas que se nombraron de manera especial, que, además, ni siquiera son del área de profesional de investigación, yo preferiría sustituir esta plaza temporalmente del Gestor de Información para poder contar con un profesional, aunque fuera profesional 1 de apoyo al INDEIN. Como la diferencia son 3 millones, pues 3 millones se podrían tomar de otros lugares, por ejemplo, los honorarios que se proponen para pagar a la persona de la cátedra. Nosotros contamos con un sistema de universidades afiliadas donde perfectamente cualquiera de los profesionales que pertenecen a estas universidades estoy segura que, estaría contento, además, se sentiría honrado de que lo llamemos a ser conferencista de nuestra cátedra, sin necesidad de pagarle honorarios por ese servicio de participar en la cátedra. También nosotros podríamos honrar nuestros mismos convenios internacionales con las agencias internacionales, solicitándole algún conferencista que cubra esa cátedra sin necesidad de tener que pagarle honorarios. Eso lo hacemos en las universidades todo el tiempo y nadie

nos cobra por eso, lo mismo, si somos llamados a participar en otras agencias y en otras participaciones de manera gratuita se hace sin mayores cuestionamientos. Entonces, yo creo que ese es un dinero que perfectamente nos podríamos ahorrar. Otro dinero que nos podríamos ahorrar, conversar con el CONESUP para que el CONESUP entienda que no es necesario que aquellas revisiones menores a un 30% de los planes de estudios sean aprobados por el SINAES ni por nadie, porque esto es resorte propio de las universidades, por lo tanto, todas aquellas revisiones menores de un 30% en los planes de estudio nosotros nos lo podríamos estar economizando, y eso son dineros a favor en momentos de emergencia, por algo que, sinceramente dentro de la lógica curricular no tiene una explicación.

Yo creo que hay aspectos como estos dos que yo encontré y que de pronto, haciendo un análisis más detallado, nosotros podríamos encontrar a poquitos dineros que hasta alcancen para un profesional 2 o alcancen para cualquier otra cosa, menos sacrificar ambas plazas del INDEIN, lo que me parece un total despropósito para la labor sustantiva del SINAES. Gracias.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo suscribo las palabras de doña Lady, me parecen atinadas y claras. Además, yo agrego varias preocupaciones más.

Si tenemos un estudio de la auditoría en donde nos señala la investigación como una función sustantiva. ¿Por qué no lo traemos a discusión y tomamos la decisión? En cuanto a la redefinición de las funciones sustantivas del SINAES, porque esto nos ayuda a tomar decisiones presupuestarias.

Además, me llama tanto la atención que, sin ser la revisión curricular una función sustantiva aprobada por este Consejo, en este año se le haya dado una plaza de tiempo completo contratado por servicios especiales. ¿En qué momento? Y nosotros no hemos decidido al respecto nada, todavía está en discusión.

Yo creo que, en un momento de crisis presupuestaria y financiera, la Administración y el DEA deben ajustarse, porque si además, se vislumbra una disminución de las carreras nuevas y de las no nuevas, las reacreditadas, también, tenemos que ver cómo se va a reajustar el equipo del DEA. ¿Y por qué digo esto? Porque sólo les voy a poner un ejemplo, fíjense ustedes que la Dirección Ejecutiva tiene dos asistentes. Andrea tiene dos asistentes, actualmente, una es la que está asumiendo lo de la gestión de información, que me parece adecuado, que mientras estamos en crisis siga ella asumiéndola. Angélica tiene dos asistentes. Diana tiene dos asistentes. Natalia de Proveeduría tiene una profesional de apoyo por servicios especiales. Entonces, uno se pregunta ¿Si no están creciendo las acreditaciones como deberían de crecer, por qué estamos aumentando el equipo administrativo?

Yo creo que, mantener una dirección unipersonal es también una desconsideración de nosotros para la persona que la dirige, pero también, para las funciones sustantivas del SINAES.

Yo quisiera de alguna manera que el equipo administrativo no crezca, sostenerlo mientras se pasa la crisis, mientras elevamos la cantidad y calidad de los programas y proyectos en investigación, capacitación y en la misma área curricular, si es que este Consejo lo decide. Por otro lado, yo siento la necesidad de que para hacer estos análisis presupuestarios nosotros podamos analizar el comportamiento de las proyecciones y del dato real que se han dado en los últimos cinco años por parte de la DEA, también, de la proyección que estamos proyectando para el 2023-2024 en reacreditaciones y posibles acreditaciones, porque eso siempre es un dato muy inseguro, porque no sabemos cuál va a ser la respuesta de las universidades. Este dato, creo yo, de las proyecciones, es una tarea de la persona estadística de la DEA, que es la persona que debería asumir todo este análisis estadístico y mantenernos muy informados al respecto.

Yo sueño con estadísticas permanentes que nos permitan la toma de decisiones y no tener que discutir un presupuesto sobre la base de datos que no existen. Digo que no existen porque no han sido colocados aquí, probablemente los tenga la administración.

Además, hasta donde tengo entendido, porque me parece haberlo escuchado en algún momento, muchas de las funciones de la persona Gestora de la Información fueron asumidos por otros compañeros de la DEA. Entonces, eso también se está saldando por esa otra vía. Mi recomendación es que, esta parte de Gestión de la Información sea asumida por la DEA y por la Administración, con los equipos que existen y que de haber alguna posibilidad se contrate una persona en el INDEIN, ya sea por servicios especiales o como quisiéremos hacerlo, pero que demos esta oportunidad de crecimiento al INDEIN. Yo me inclino hacia eso. Esa sería mi condición necesaria para aprobar este presupuesto. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo entiendo perfectamente la angustia que todos sentimos por no poder dotar a cada unidad con los recursos que necesita. También creo que, el tema de la labor que hace INDEIN, en general es parte sustantiva del trabajo nuestro, sin embargo, no creo que, como lo decíamos en la sesión pasada, se valga "desvestir un santo para vestir otro", porque a mí me parece que la plaza de Gestor de Información es algo que forma parte ya de la estructura de trabajo de la DEA, y es algo que está sustancialmente implícito en el servicio que nosotros le damos a nuestras organizaciones miembros.

A mí me da mucho pesar no poder dotar al INDEIN de más recursos, quisiera verlo mucho más fortalecido que dos plazas y pensar en muchos proyectos, pero la realidad a veces es muy diferente a lo que uno quisiera tener.

Yo estaría totalmente dispuesto a ver cómo encontramos algunos recursos para dotar al menos de una plaza para a la INDEIN, pero no a costa de debilitar la otra unidad fundamental también, que es parte co sustancial de nuestro de nuestro trabajo.

Por otro lado, el otro servicio que a mí me asusta que se vaya a debilitar es la parte curricular, por lo que están pensando nuestras organizaciones asociadas, sobre todo de parte de las universidades privadas al respecto. Este es un tema que lo tendremos que discutir después, y llegar a alguna decisión. Eso será en otro momento, pero en este momento nosotros estamos dando ese servicio y ese servicio es fundamental para las universidades, lo tengo clarísimo, por lo que ya les había informado. Esas dos áreas, yo no quisiera que se debiliten de ninguna manera. Al menos lo que tenemos que se mantenga y no tocarlo de ninguna forma, porque me parece que tocar estas plazas es de alguna manera debilitar el servicio que nosotros le damos a nuestras organizaciones afiliadas. Desgraciadamente, no tengo respuesta sobre cómo podemos hacer para poder dotar al INDEIN de las plazas que requieren, creo que no quedó eso resuelto en la presentación que nos hicieron y me preocupa lo que doña Sonia percibía, y bueno, ahora por la intervención de doña Marta y doña Laura, me parece que sí es una posibilidad de que se estuviera considerando el no nombramiento de esa plaza de Gestor de Información, porque yo creí que eso ya no lo íbamos a discutir, que eso ya estaba aceptado, pero me parece que no se debe tocar esa plaza y más bien, para mí es una sorpresa. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Hasta las 10:00 a.m. tenemos posibilidad. Le pedimos a los pares que se conectaran a las 10:00 a.m., eso no significa que, si no agotamos el tema lo podemos continuar modificando la agenda, pero que consideremos eso.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Nada más para aclararle a doña Sonia que, en ninguno de los escenarios, justamente está considerado ese puesto, o sea, está considerado que permanece en esa posición. Entre otras razones, por lo que usted explicó.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Pero en la suma del recorte están esas plazas incluidas en lo que vi los escenarios, los 80.604.000. incluye esa plaza, no sé, lo vi con mucho detenimiento y me salen esos números. Pero bueno, si usted dice Doña Laura.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Efectivamente, doña Sonia, esa plaza está considerada dentro del presupuesto.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

¿O sea no se va a recortar esa plaza?

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

En esa propuesta que nos hace la Administración no se va a recortar, pero es parte de la discusión que estamos teniendo en este momento, porque es una propuesta que nos hace la Administración.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Es complicado porque tampoco tenemos el tiempo necesario, pero que bueno hubiera sido traer acá, por ejemplo, a Angélica que nos explique, cuáles son las proyecciones, todo lo que un tiempo atrás hemos hablado de que, es bien importante. Yo tengo entendido que ahorita con la INDEIN tenemos la gente que va a generar esos proyectos de expertos contratados, no sé hasta qué punto la INDEIN sería un seguimiento, lo de LASPAU es un programa que ya estaba montado, etcétera. Bueno, eso lo estoy diciendo yo, pero a mí me gustaría que por ejemplo me explicara Sugey al respecto, y después, la misma Andrea, o sea qué plazas por servicios especiales están en cada una de las áreas. Como les digo, porque a uno le cuesta mucho en los documentos a veces tener esa claridad y hubiera sido muy bueno, pero yo entiendo que estamos en un momento complicado de tiempo y yo creo que eso no vamos a poderlo hacer, bueno, me place mucho si es así, que se está considerando el gestor, que para mí es fundamental. Insisto, si no tenemos una función de planificación bien consolidada como tal, para mí esa plaza es fundamental.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo estoy también de acuerdo con la posición planteada por Ronald y por Sonia. Creo que es importante buscar la manera dotar recursos a la INDEIN para que pueda hacer más trabajo del que está haciendo ahora, pero no estaría de acuerdo en que se haga a costa de eliminar una plaza de la DEA. Y es que, son dos cosas diferentes, esta es una plaza que ya existe, las otras son plazas que decidimos que las podíamos dar porque teníamos más dinero, y ahí, obviamente, tuvimos la posibilidad de tener una discusión y decir bueno, ya que tenemos más dinero, vámonos por esa línea, pero al no existir ese dinero, yo creo que desgraciadamente tendríamos que volver a los planteamientos que se tenían anteriormente.

Yo creo que ya se ha dicho suficiente sobre esa plaza de la DEA de Gestor de Información, para mí, es fundamental que por un lado pedimos que haya estadísticas, que nos organicemos, que tengamos la información, que podamos tomar decisiones, por otro lado, estaríamos entonces quitando el recurso para poder hacer eso. Yo creo que la función sustantiva en estos momentos de SINAES es la acreditación, por tanto, la DEA debe recibir todo el apoyo que nosotros tengamos. No quito la importancia de hacer investigación, pero para mí es una función de apoyo a la función principal de SINAES y de apoyo a las universidades. Siempre en las discusiones que hemos tenido, así lo he visto yo, y ojalá pudiéramos tener un área más robusta, pero la verdad es que las condiciones financieras que tenemos no nos dan para eso. Ojalá esas plazas interinas se pudieran modificar alguna para que haya apoyo, eso tendrá que ser un trabajo que tendrá que realizar la Administración, puede ser que los funcionarios que están en esas plazas digan que no. Esto fue una discusión que tuvimos en la sesión pasada de los problemas legales que se podrían tener. De ser así, vamos a tener que seguir con esas plazas. Ojalá pudiéramos tomar algún tiempo, pero mi posición es mantener el presupuesto tal y como está planteado. Yo sí entiendo y espero que así sea, de que, en ese presupuesto, y así nos lo dijeron tanto

Andrea como Pablo, la plaza de Gestor de Información no se está discutiendo, está incluida y entonces yo estaría de acuerdo con votar el presupuesto tal y como está planteado.

Dr. Julio Calvo Alvarado Calvo:

Yo creo que ya cada persona tiene claridad de su posición, creo que ya estamos listos para votar. Yo ya externé la vez pasada mi posición y quiero que sea clara, no se trata de estar en favor de unos y en contra de otros, inclusive INDEIN se hizo a costa de tomar plazas del DEA. Con la plaza de Sugey y la que no se sustituyó perdió ya dos, ha habido una enorme presión con el modelo y la implementación.

Yo creo que el DEA en estos momentos está cumpliendo un papel fundamental que son los resultados que se ven en las universidades. La investigación sí se valoró, se apreció y por eso, este Consejo en la elaboración de este proyecto extraordinario tuvimos la voluntad de darle todo el potencial que merecía. Pero bueno, regresamos al punto 0 de enero justamente y tenemos que respetar eso, porque yo sinceramente, me sentiría un poco preocupado de que el DEA se desestabilice en adelante y que esta crisis se prolongue inclusive por uno o dos años más, y nos veamos en una situación muy comprometida con lo que son las acreditaciones.

Yo quiero que quede claro ese mensaje, no estamos poniendo en duda la importancia de la investigación, pero en estos momentos, vamos a tener que operar así. Y Francisco, yo creo que ya se ha expuesto a esto mucho y podemos votar perfectamente.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

En primer lugar, doña Sonia, creo que asegurarle que esa plaza del Gestor de Información está contemplada. Aquí la discusión más fuerte que podría uno tener, y que yo, respeto mucho el criterio de Kattia, pero todavía tengo por ahí el sinsabor del interés institucional sobre el interés personal. Y quisiera plantearlo de esa forma, porque lo que es cierto es que en la administración yo tengo nombradas personas por servicios especiales que no necesariamente me van a poder cumplir a un 100% lo que yo pretendía, porque el proyecto original no se pudo hacer, porque el tema de la contratación administrativa no se logró por el recorte. Entonces, ahí yo tengo mi duda, de si efectivamente, nosotros estamos haciendo bien o mal, continuando con algunos nombramientos que vamos a saber que a lo mejor podrían estar subutilizados y eso, eso me preocupa, porque en el caso de la INDEIN estamos claros de que cualquier nombramiento que se haga no va a estar subutilizado, sino que es una necesidad.

Más allá de ponernos en la discusión, si la investigación es sustantiva u ordinaria, dependiendo de cómo lo conseguiremos, lo que sí es real es que la capacitación es parte fundamental del proceso de acreditación, y entonces, sería importante hacer todos los esfuerzos por garantizarle a la INDEIN, por lo menos ese Gestor.

Esa es una duda que yo tengo, repito, a lo mejor no tengo los argumentos jurídicos como para poder cuestionar a doña Kattia que, además, le respeto mucho los criterios, pero esa es la duda que yo tengo, porque paradójicamente, sin ver el rostro de las personas, lo que es real es que nosotros tenemos los recursos en el 2022 para poder suspender algunos nombramientos, pagando por supuesto, como hemos hecho siempre, todos los extremos laborales de derecho. Eso se puede hacer, incluso para mí lo ideal hubiera podido ser pagarles todo el contrato, es más, yo le planteaba a Andrea que sí podíamos hacerlo. Lo que pasa es que como son recursos públicos, obviamente, nosotros no podríamos tener a alguien ahí pagándole algo que no hubo un producto y es un sin sentido y yo lo reconozco, pero esa es la gran duda que yo tengo. O sea, un poco cómo pensar en que voy a tener algunas compañeras o compañeros, no sé quiénes son, en servicios especiales, donde voy a lograr no el 100% de lo que yo pretendía, sino que un porcentaje mucho menor que no va a satisfacer mis necesidades como institución, pero aun así las tengo nombradas.

Ese es la contradicción que yo tengo versus la posibilidad de nombrar a alguien que sí va a ser utilizada al 100%, y con un ejemplo clarísimo de cómo la capacitación para nosotros ha sido una de las mayores proyecciones, como SINAES.

Si hay algo que nos proyecta a nosotros es esa labor cotidiana de los jueves de capacitación, y entonces, es una de las fortalezas que tiene SINAES. Esa es la duda que yo tengo razonable que da pesar porque no tenemos todos los recursos para hacer las diferentes cosas. Incluso en la reunión del jueves yo lo planteé, la posibilidad de que nos indemnizan por parte de Hacienda, en el sentido de que ellos mismos nos indujeron a hacer contrataciones que después no pudimos cubrir porque el presupuesto se nos redujo, por una interpretación a lo mejor inducida o no sé, pero yo lo planteé y doña Laura no me deja mentir que estuvo en la reunión pasada. Esa es la duda que yo tengo realmente en esta discusión.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Se discutieron muchas cosas, sin embargo, quisiera aclarar de que los servicios especiales eso se vio en este Consejo con el presupuesto extraordinario. Ya, aclaró usted, el tema de la plaza de Gestor de Información, que si está considerada en el presupuesto.

La vez pasada, yo expliqué sobre la importancia de este puesto de gestión de información y se ha dicho, entre otras cosas, que efectivamente ese es el SI-SINAES que tenemos en este momento sobre las proyecciones.

Las proyecciones para el 2023, yo las la di en la sesión 1629, expliqué cuál es la cantidad, efectivamente, hay un aumento en los procesos, no hay una disminución de los procesos. Donde puede haber una diferencia es en los nuevos, pero el año entrante hay un pico en la ciclicidad de de los procesos de acreditación. Señalar que, Andrea no tiene dos asistentes. Hay una asistente que se dedica a los procesos de gestión acreditación, que, de hecho, en este momento no está en su posición. Las posiciones de asistentes no son de Angélica, son de dos tareas muy específicas para procesos de acreditación. La Dirección Ejecutiva tiene una asistente y la otra asistente, se dedica a otras tareas en el área de Comunicación que ustedes conocen muy bien el trabajo que se hace ahí.

Creo don Francisco, una discusión muy importante, que hay cosas que lo dije la semana pasada, en la sesión pasada y yo quiero reiterarlo, hay muchas posibilidades de hacer un análisis a lo interno del SINAES y se deriva del Reglamento Orgánico. Pero en ese momento, estamos en otra discusión que es la del presupuesto, efectivamente, estamos en una urgencia y tengo ahí algunos otros comentarios, don Francisco, pero en virtud del tiempo solamente que quería aclarar esos elementos de forma muy general.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias Laura, no sé si estamos listos como para votar la aprobación del presupuesto. Hay un acuerdo que doña Laura traía en relación al tema. Bueno, fundamentalmente, es como lo hemos visto y es acordar el presupuesto 2023.

Como es materia presupuestaria es un poco complicado. Yo no sé si estamos preparados para hacerlo ya, estamos siete miembros, la mayoría me imagino que se logra quería ver Kattia si esto necesita mayoría simple o calificada, que usted me pudiera aclarar.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Es mayoría simple de los miembros, de los miembros presentes cinco votos.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Una última cosa que yo podría decir es que, me decía Andrea que, por ejemplo, este año nosotros estamos logrando economía para llamarlo de alguna forma por efecto de las incapacidades, creo que este año vamos por 20 millones, doña Laura usted me corrige, y siempre se presentan algunas modificaciones presupuestarias.

Yo no quisiera correr el riesgo de nombrar a alguien sin una certeza presupuestaria, pero sí, que nos dieran la luz verde como para que, si se presentan algún tipo de libertades presupuestarias o de márgenes presupuestarias, que la prioridad, sin duda alguna, la tenga

in el INDEIN. Yo quisiera que eso quede muy claro en el acta y en el acuerdo de que cualquier holgura que se presente que va a ser complicada por la estrechez que hay en ese momento, pero que se presentara y lográramos proyecciones que nos liberen algunos recursos, que la prioridad sin discusión sea INDEIN, más allá de otras necesidades que puedan aparecer. Yo quisiera eso plantearlo con mucha claridad.

Sometería a votación el presupuesto tal y como lo presentaron. Entonces, procedamos a votarlo, por favor. Los que estén de acuerdo con la propuesta presentada, sírvanse manifestarlo.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora, el Dr. Ronald Álvarez González, la MAE. Sonia Acuña Acuña, el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte y el Dr. Julio Calvo Alvarado votan a favor.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez vota en contra al considerar que al menos una de las plazas de la INDEIN debería contratarse. Dentro de los beneficios del modelo está dado precisamente en asegurarle o garantizarles a las universidades afiliadas el beneficio de hacer investigación colaborativa y de crecer en conocimiento gracias a la capacitación que van a recibir por INDEIN para el mejoramiento continuo.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén se abstiene de la votación.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Demosle firmeza para colgarlo lo más pronto posible, por favor.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora, el Dr. Ronald Álvarez González, la MAE. Sonia Acuña Acuña, el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, el Dr. Julio Calvo Alvarado y la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén votan a favor de la firmeza del acuerdo de la aprobación del presupuesto 2023.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez se abstiene de la firmeza del acuerdo sobre la aprobación del presupuesto 2023.

Se analiza la aprobación del Presupuesto 2023.

CONSIDERANDO QUE:

1. Que el pasado 28 de setiembre se comunicó el acuerdo CNA-318-2022 en donde se aprobó el Presupuesto Ordinario del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), para el año 2023, por un monto de dos mil ciento tres millones cuarenta y cuatro mil ochenta colones exactos (¢2,103,044,080.00).
2. El día 06 de octubre, bajo oficio STAP-1398-2022 la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria comunica a la Contraloría General el Incumplimiento de la Regla Fiscal en el Presupuesto Ordinario 2023 del SINAES, argumentando que el crecimiento de gasto total corresponde a un 25.53%.
3. A partir de la recepción del oficio STAP-1398-2022;
 - a. Se solicitó a la DSAG (con su área técnica de presupuesto) el análisis de la situación presentada a partir del oficio. Se llevan a cabo una serie de intercambios entre DSAG y el área técnica de la STAP.
 - b. Se comunica dicho oficio a Presidencia y a las Jefaturas de Dirección para su conocimiento y la estrategia a llevar a cabo.
 - c. El día 12 de octubre, bajo oficio SINAES-550-2022, se da respuesta a la STAP, argumentando que la estimación del presupuesto 2023 y su respectivo crecimiento se hizo bajo premisa de que el porcentaje tope de crecimiento (2.56%) se aplicaba al presupuesto total institucional (¢2.050,00 millones) por tanto se estaba cumpliendo lo establecido en el oficio DM-0358-2022.
 - d. Paralelamente y ante un eventual riesgo, se hace un análisis de los posibles recortes y afectaciones necesarias para ajustarnos a lo establecido en el oficio STAP-0869-2022.

- e. El pasado martes 25 de octubre, se llevó a cabo una reunión en la que participaron Presidencia del CNA, Dirección Ejecutiva, Jefaturas de División, Legal y Encargado de Presupuesto donde se plantea el primer borrador de un posible ajuste presupuestario.
- f. Una vez recibida la respuesta al oficio SINAES-550-2022, bajo oficio STAP-1499-2022, en el cual la secretaría mantiene la posición de incumplimiento por parte del SINAES a pesar de los alegatos presentados, se solicita una reunión con la Directora Ejecutiva, la cual se programó para el jueves 3 de noviembre.
- g. Se informa a la Auditoría de lo señalado previamente.

SE ACUERDA:

1. Revocar el acuerdo CNA-318-2022 en donde se aprobó el Presupuesto Ordinario del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), para el año 2023, por un monto de dos mil ciento tres millones cuarenta y cuatro mil ochenta colones exactos (¢2,103,044,080.00).
2. Acoger la propuesta de recorte presupuestario, por un total de trescientos ochenta y cuatro millones setecientos noventa y siete mil setecientos cinco colones con treinta y tres centavos (¢384,797,705.33) presentada por la División de Servicios de Apoyo a la Gestión a partir del oficio STAP-1398-2022.
3. Autorizar el recorte en las siguientes partidas presupuestarias:

Partida	Presupuesto Aprobado	Recortes	Presupuesto ajustado
0. Remuneraciones	¢1,252,692,232.95	¢58,705,028.00	¢1,193,987,204.95
1. Servicios	¢544,040,121.81	¢194,733,122.23	¢349,306,999.58
2. Materiales y suministros	¢5,000,000.00	¢5,000,000.00	¢0.00
5. Bienes duraderos	¢237,923,660.00	¢125,189,713.03	¢112,733,946.97
6. Transferencias corrientes	¢63,388,065.23	¢1,169,842.08	¢62,218,223.15
Total	¢2,103,044,079.99	¢384,797,705.33	¢1,718,246,374.66

4. Solicitar a la Dirección Ejecutiva proceder con el ajuste y alineamiento del Plan Anual Operativo (acuerdo CNA-319-2022) según el recorte presupuestario.
5. Autorizar a la Dirección de Servicios de Apoyo a la Gestión realizar las gestiones correspondientes ante la Contraloría General de la República.
6. Comunicar a la Contraloría General de la República y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) los ajustes en el Presupuesto Ordinario 2023.
7. Acuerdo firme.

Votación: 5 votos a favor, un voto en contra y una abstención.

El Dr. Luis Antonio Reyes Ochoa, la Dra. Bertha Alicia Garza Ruiz, la Dra. Urania María Chaves Murillo y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las 10:00 a.m.

Artículo 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 246.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muy buenos días, don Luis, doña Berta, doña Urania y Sandra. Bienvenidas y bienvenido a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación. Nos encontramos los miembros del Consejo Nacional de Acreditación, la Directora Ejecutiva, la Asesora Jurídica y el equipo administrativo del Consejo.

Como ustedes saben, por efectos de trabajo en virtualidad, las sesiones son grabadas, por tanto, están siendo grabados.

La dinámica establecida es relativamente sencilla, en el sentido de que ya nosotros conocemos el documento enviado por ustedes. La idea es que nos expongan, luego nos permitan un espacio para algunos comentarios, preguntas o reflexiones. Finalmente, ustedes tendrán la posibilidad de referirse como lo consideren conveniente a las interrogantes o comentarios de parte nuestra.

De tal suerte, don Luis, usted como coordinador tiene la palabra.

Dr. Luis Antonio Reyes Ochoa:

Muy buenos días a todas y todos. Me dirijo a ustedes en nombre del equipo de pares evaluadores de la carrera del Proceso 246.

Para comenzar, decir que al parecer de la comisión de pares evaluadores estamos en presencia de una carrera que, de acuerdo a las dimensiones establecidas por el SINAES, es decir, relación con el contexto, recursos, procesos educativos y resultados, en todas ellas, analizando sus dimensiones, componentes, criterios, estándares y evidencia, es altamente satisfactorio.

Para los efectos, creemos que la carrera está en una situación que, si uno la compara en una perspectiva nacional e internacional, es una carrera que tiene un compromiso con la calidad, toda vez que, ellos el año 2010 comienzan voluntariamente con un proceso de autoevaluación, el cual han continuado sucesivamente a partir de la elaboración de un plan de mejoramiento y producto de ello han hecho una reformulación del plan de estudios que se encuentra en el plano regular.

Respecto a lo que podría ser la gestión de la carrera, uno ve desde la Rectoría, desde la Vicerrectoría, desde el CIDE, desde la coordinación, desde los Comité, los docentes, académicos y estudiantes, un compromiso con la carrera y uno puede ver en ella que hay un sello identitario muy fuerte que tiene que ver con el compromiso social que viene desde la universidad, pero también, un compromiso que se va concretando.

En el caso de la licenciatura, que tiene que ver con el sistema educativo, con lo que ocurre en Costa Rica, particularmente, al parecer de los pares evaluadores, hay un compromiso con los sectores más vulnerados. Creemos que, es una carrera que tiene una perspectiva internacional, toda vez, que en este momento ya académicos de ella se encuentran coordinados en redes internacionales como la Red de Liderazgo del Aprendizaje Latinoamérica (RILE) que reúne Universidad de Brasil, Colombia, Chile, México y Costa Rica. También, tienen convenios con la Universidad de Cantabria en España. Por lo tanto, creemos que es una carrera que tiene una proyección realmente insospechada.

Respecto al análisis de consistencia, podemos decir que es una carrera que presenta clara correspondencia entre el perfil académico, el plan de estudio, las estrategias didácticas y las estrategias evaluativas. Hay evidencias significativas que permiten señalar que hay pertinencia, coherencia y calidad de acuerdo a lo establecido por SINAES en sus cuatro dimensiones.

Ya señalé de que la carrera fue diseñada en el año 2020, ellos tienen mucha claridad al respecto, y eso lo han hecho considerando tanto el contexto y la situación del país, como la misión y la visión de la universidad y del CIDE, y también los estándares propuestos por el SINAES.

Respecto de la pertinencia, el compromiso de mejoramiento que ellos presentan establece acciones viables y pertinentes con las habilidades detectadas.

En su informe de autoevaluación, no obstante que, al parecer de este Comité de Pares Evaluadores hay algunas oportunidades de mejora que recomendamos que se podrían agregar al compromiso que ellos presentan, al igual que, también poder explicitar en lo sucesivo más claramente ciertos temas evaluativos de ese compromiso de mejoramiento.

Toda vez que, lo que hacemos es para cualificar lo que se presentó, porque nosotros estamos bastante satisfechos con lo que ellos han señalado.

Respecto a esas oportunidades de mejora que los padres evaluadores identifican y que sugerimos que se puedan incorporar en el Compromiso de Mejora tiene que ver con una devolución oportuna y un análisis de la evaluación del desempeño del personal administrativo del CLAE.

También, recomendamos que el personal académico mejore su percepción respecto de los apoyos y recursos que hay, tanto para investigación, como para extensión. Recomendamos también, favorecer y promover la integración del estudiante a la ASODET, porque en este momento, no tienen representación. También sugerimos que, se concrete un plan más sistemático de acciones formativas de actualización profesional para los graduados.

En relación a una síntesis valorativa de la carrera, es una carrera que en general, de acuerdo a su proceso de autoevaluación, cumple satisfactoriamente con las cuatro dimensiones de análisis que plantea SINAES en relación con el contexto, recursos, procesos educativos, resultados. Y lo anterior fue refrendado por la Comisión de Pares, dado que, nosotros entregamos un informe preliminar que producto de la visita nos llevó a un análisis documental y nuestros juicios surgen de ello.

Pero quiero comunicar al Consejo de que el resultado es bastante satisfactorio. Toda vez que, de 34 estándares hay cumplimiento 32 de ellos, lo que da un 94,11% de cumplimiento a los estándares. Cuando uno toma como un parámetro los criterios, se cumplen de forma satisfactoria 160 de ellos, lo que da un 93,56%. Y lo restante, que son 11, que son el 6,43%, están en categoría aceptable. No hay ningún criterio insuficiente o deficiente.

Respecto a la valoración de la sostenibilidad de las características de la carrera, al parecer nuestro, uno ve un compromiso institucional en todas las estructuras de ella. Como decía desde la Rectoría hasta el estudiante más nuevo de la carrera, evidencia satisfacción y compromiso con el mejoramiento continuo y la proyección de ella.

Tienen un plan para mantener los estándares de calidad, es decir, que es una carrera que reconoce una historia, que tiene un presente y se proyecta al futuro con estándares de calidad.

El Compromiso de Mejoramiento preliminarmente entregado por la carrera estableció acciones viables y pertinente para abordar las debilidades detectadas, nosotros sugerimos y recomendamos que se puedan agregar las cuatro que he señalado precedentemente. Cito un tremendo potencial en la carrera para proyectarse. Y aquí queremos detenernos un momento, porque vemos que el sello del cual yo hablé hace un rato encuentra algunas expresiones muy concretas en el plan de estudio, como son, por ejemplo, el liderazgo, la gestión curricular y la gestión pedagógica. Todo lo que yo he señalado en una perspectiva pedagógica transformadora, comprometida especialmente, con los sectores vulnerados de Costa Rica.

Dicho todo lo anterior, el equipo de pares evaluadores recomienda respetuosamente a este Consejo que la carrera del Proceso 246 sea acreditada por cuatro años, considerando el compromiso con el mejoramiento continuo que ella tiene, plan estratégico, tanto la universidad como del CIDE para mantener la calidad y la proyección de la carrera. Considerando también toda la organización que hay desde el CIDE hacia abajo, pasando por el DET, la coordinación de carrera, los comités, el equipo académico, los docentes, y que ellos se desarrollan en todas las dimensiones del quehacer universitario, en la docencia, en la gestión, en la investigación y en la extensión. Y que, además, en la carrera viene desde una historia que comenzó el año 2010 con proceso de autoevaluación. También, se debe considerar que el compromiso de mejoramiento que presenta la carrera establece acciones viables, pertinentes y coherentes con las debilidades detectadas.

Por último, señalar que la carrera presenta un potencial para proyectarse tanto a nivel nacional como internacional, como una carrera referente en esta área del conocimiento con énfasis en el liderazgo, la gestión pedagógica y una pedagogía transformadora comprometida especialmente, con los sectores vulnerados. Además, considerar que, en el 94,11% los estándares y el 93,56 de los criterios establecidos por SINAES son satisfactorios.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchísimas gracias por el informe, don Luis por la exposición.

Artículo 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 246, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Abriríamos un espacio para preguntas y reflexiones de parte nuestra.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muchísimas gracias por el informe, la verdad es que es muy satisfactorio encontrarse resultados como estos de una carrera, sobre todo, las recomendaciones que ustedes hacen.

Solo tengo una curiosidad, en relación con la opinión acerca del recurso multimedia, hubo como criterios encontrados en cuanto al momento en que revisaron la documentación había insatisfacción y, luego, en la reunión presencial ya no existía esa satisfacción, sino más bien una satisfacción manifiesta. Entonces, yo me pregunto, ¿ustedes lograron poder tener su propio criterio en relación con el recurso multimedia que utilizan? Si es realmente el recurso necesario e idóneo. Gracias y muchas gracias por el informe.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días. Un agradecimiento especial por el trabajo realizado y por un informe tan claro. Un saludo especial a doña Urania.

Yo estoy muy satisfecha con el informe, sobre todo con la carrera, el nivel de la carrera que ustedes nos informan y es bastante placentero en relación con la calidad que uno espera de las carreras.

Solo quiero como por añadir algo, algo más, como por una curiosidad sobre todo es el tema de los trabajos finales de graduación. Si ustedes tuvieron oportunidad de ver algunos ejemplos de esos trabajos finales de graduación, para poder identificar si estos trabajos hacen algún aporte significativo propiamente al mejoramiento de la carrera y si esos resultados son incorporados en el mejoramiento de la carrera, también como proyección general de estos trabajos finales de graduación. Y si estos trabajos finales de graduación están debidamente registrados, incorporados dentro de los recursos de documentación que son utilizados por la misma carrera en los procesos educativos. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Yo quisiera plantear igual, porque creo que la exposición no sólo por escrito, sino que lo que nos ha planteado don Luis es bastante positivo. Una curiosidad, como dijeron tanto Doña Marta como doña Lady. Y es que, en el cumplimiento de criterios y estándares me llamó la atención que a pesar de que fue calificado como satisfactorio, ustedes mencionan como valoración que se debe aumentar el porcentaje de participación de estudiantes en la evaluación de los docentes. Me gustaría que ampliaran ese criterio. Don Luis, como usted considere.

Dr. Luis Antonio Reyes Ochoa:

Gracias, profesor Sancho, profesora Meléndez y profesora Picado. Propongo la siguiente metodología para responder las preguntas. La primera la respondo yo y las otras dos preguntas se las dejo a mis colegas del equipo de par evaluadores y la Dra. Garza y la Dra. Chaves.

Con relación a los recursos multimedia que preguntaba la profesora Picado. Es muy interesante ver como cuando uno hace el informe preliminar tiene una visión y una perspectiva desde los datos que le entregan, pero cuando uno tiene la reunión, tiene otra percepción y uno modifica la representación que tiene respecto, por ejemplo, de este indicador. Nosotros era un tema que de alguna manera habíamos coincidido en ver que era como una oportunidad de mejora. Entonces, hicimos la pregunta explícitamente en un par de reuniones y ¿cuál fue la respuesta que se nos dio? Se nos dijo que ese juicio podría haber surgido por situaciones eventuales de haber encontrado quizás un equipo apagado, quizás hubo un problema con la conectividad que no estuvo disponible la Internet, pero que efectivamente, cuando uno lograba transversalidad la percepción uno se queda con la sensación muy gratificante de que los que participaron desde los distintos Comité Académico, investigación, extensión, etcétera, la percepción es que la universidad había invertido mucho en conectividad, en recursos, en equipo multimedia y que el CIDE había sido partícipe de esa renovación y de inversión que se estaba haciendo de la universidad, sobre todo, pensando que la universidad se encontraba en una trayectoria que venía de una presencialidad que producto del avance pandemia avanza la bimodalidad y que hoy día, está pensándose desde la virtualidad. Así que, la impresión que se nos queda es que la universidad, el CIDE y el DET han hecho inversiones en materias tecnológicas que les permite realmente mejorar la percepción en la visita respecto de lo que había sido recabado en la autoevaluación.

Espero haber podido responder la pregunta de la profesora Picado, ahora, le ofrezco las palabras a mis colegas, la Dra. Garza y la Dra. Chaves, para abordar las dos preguntas pendientes de la Dra. Meléndez y del profesor Sancho.

Dra. Bertha Alicia Garza Ruiz:

Buen día nuevamente a todos ustedes. Atendiendo al cuestionamiento que se hizo sobre el trabajo de graduación. Les comparto que la impresión que tuvimos nosotros cuando entrevistamos a todo el estudiantado pensamos que obviamente, iba a haber una diferencia de lo que se había registrado en el informe, a lo que los estudiantes mismos lo iban a constatar. Pero, resultó muy extraordinaria esa participación, porque nos dejó claro que realmente sí existen aportes significativos al mejoramiento de la carrera y que ésta si se está proyectando de manera real y efectiva, como se dice en la evidencia. Pudimos constatar también en las diferentes investigaciones que, el personal académico nos mostró primero en evidencia y luego lo que nos compartió con sus presentaciones y en el discurso que, realmente, sí hay una conexión real y significativa entre los contenidos que se abordan por parte de estos trabajos finales y lo que realmente, se debe de encontrar incorporado en la documentación que se lleva sobre estos procesos de gestión. Vemos que, hay un índice alto de trabajos de alumnos, aun cuando creíamos que no iba a haber participación, se constató como puedo decirles mucha emoción en ellos al hablar de la carrera. Obviamente, eso no es una cuestión que nos lleve a nosotros a tomar una decisión de si se acredita o no la carrera, pero sí pudimos revisar que, los aprendizajes, que todo lo que está documentado es un aporte muy significativo y muy contundente para la cuestión de la carrera y principalmente, que tiene proyección. No sé si con esto haya respondido su pregunta y aquí estoy para servirles. Le dejo la Dra. Urania. Muchas gracias. Buenos días a todos.

Dra. Urania María Chaves Murillo:

Buenos días, muchas gracias. En relación con ese tema que estaba explicando la Dra. Garza de la proyección que tiene la carrera en el ámbito nacional y el impacto en las instituciones. Ellos tienen un proyecto de gestión educativa en varios centros educativos que ha servido como un laboratorio para que los estudiantes vayan a trabajar y para que realicen sus trabajos de investigación, tienen esos centros donde han logrado realizar transformaciones.

Las tesis, los trabajos finales, los documentos los tiene en el Centro de Documentación y en relación con el primer tema de los equipos, nosotros también, por ahí, hicimos una recomendación de que capaciten a los docentes en el manejo de base de datos, que estén siempre actualizados en la parte tecnológica, porque aunque fueron eventos que se dieron en algún momento, tal vez no lograron conectarse algún y no tenían un técnico, tal vez en ese momento, como que capaciten más a los profesores en ese tema.

Y en relación con la última pregunta sobre la evaluación, ahí hay evidencias de que tienen que participar más estudiantes, porque los porcentajes de participación por parte de los estudiantes en la evaluación de los docentes no son tan altos, entonces se recomendó eso. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchísimas gracias, don Luis, doña Urania y doña Berta, por haber colaborado para con SINAES. Efectivamente, es un proceso relativamente sencillo porque tiene muchos elementos en positivo y nos es grato recibir como lo decía doña Marta, este tipo de informes. Muchísimas gracias y buenos días o buenas tardes, según corresponda.

El Dr. Luis Antonio Reyes Ochoa, la Dra. Bertha Alicia Garza Ruiz y la Dra. Urania María Chaves Murillo, se retiran a las 10:23 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sandra, ¿Cómo está? Si tiene algo que agregar.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:

En realidad, un excelente equipo de pares. La visita se dio conforme a como estaba establecida, tal vez, comentarles que esta es una carrera que realiza autorregulación antes de ingresar al proceso de acreditación, que es lo ideal y que muchas veces. Entonces, ellos tuvieron un proceso de mejoramiento, hicieron un rediseño del plan incluso antes de presentarse para autoevaluación y quizás por ahí, ve uno mucho esta diferencia, que es una carrera que muestra en sí, todo ese proceso que llevó antes para estar preparada para venir a este proceso de acreditación. Solo eso sería.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Agradecerle Sandra como siempre.

La M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, se retiran a las 10:23 a.m.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Solamente un comentario. Se me vino a la mente escuchando las respuestas de estos pares y es un tema que conversamos en la última sesión donde aprobamos las pautas para el nuevo modelo, y era que, parece que hay una incidencia muy alta en consultas que se realizan a estudiantes y a funcionarios, lo mencionó doña Marta, creo y hasta Ella dio una estadística de la cantidad.

Cuando uno escucha a veces hacemos preguntas y la respuesta de los pares y no sé si se debe a que las visitas no sean presenciales, pero la respuesta de los pares es preguntamos a los estudiantes, consultamos con y entonces pareciera que al final el juicio más importante se da a partir de la respuesta de tres, cinco estudiantes que pudieron estar en la reunión o cuatro empleadores que pudieron estar en la reunión. Eso es algo que a mí me llama la atención. A mí me hubiera gustado, y repito, probablemente es el hecho de que estemos haciendo virtualidad, que cuando se hizo la pregunta de doña Lady con respecto a los trabajos de graduación, pues hubieran dicho si revisamos dos o tres trabajos de graduación, los tuvimos en la mano, y eso, es una pérdida que desgraciadamente tenemos con el hecho de la virtualidad. Ya no es solamente ver los equipos y ver los laboratorios, sino tener esa posibilidad de conversar.

A mí me sigue preocupando muchísimo que muchas veces los comentarios que hacen y hasta las mismas recomendaciones que hacen los pares evaluadores sobre una carrera están basados en un altísimo porcentaje, en un criterio que externaron en una reunión tres estudiantes, cinco estudiantes o siete estudiantes, y la validez estadística real que puedan tener esos comentarios a veces pudieran ser cuestionables. Pero bueno, es lo que tenemos, y uno esperaría que hubiera un poco más de rigor si lo podemos llamar de esa manera a la hora de hacer ese tipo de evaluaciones nada más. Me parece que la carrera está muy bien, pero quería hacer este comentario. Gracias.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Totalmente de acuerdo con don Gerardo. Además, quiero agregar algo, los dos estándares que no cumplen se refieren a la opinión de alguna población, por eso nosotros tenemos que tener muy claro cuándo vamos a establecer las opiniones, cuál va a ser el porcentaje óptimo que vamos a querer lograr, porque si no podemos caer en este tipo de problema y, es injusto porque un 70% es alto. Gracias.

Artículo 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 246; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 246 de forma virtual.

El Ph.D. Roberto Bustos Cara, la M.Sc. Noelia Principi, de Argentina, la Ph.D. Delfina Trinca Figuera y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 10:34 a.m.

Artículo 8. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 143.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, darle la bienvenida ya oficialmente a don Roberto, doña Delfina, a doña Noelia y a José Miguel, que los acompañó durante esta evaluación.

Bienvenidos al Consejo Nacional de Acreditación, estamos la mayoría de los miembros del Consejo, la Directora Ejecutiva, la Asesora Jurídica y el equipo administrativo de apoyo, el Consejo y como ustedes saben por efectos de virtualidad, las sesiones son grabadas, entonces estamos siendo grabados. La dinámica establecida es que ya nosotros conocemos el documento que se nos remitieron y la idea es que nos expongan hoy los aspectos que ustedes consideren convenientes.

Nos dan luego un espacio a nosotros para realizar algún tipo de pregunta o comentario, o hacer alguna reflexión. Y posteriormente ustedes tienen por supuesto, la posibilidad de referirse a las preguntas y a los comentarios nuestros, de tal suerte, don Roberto, que tiene la palabra como coordinador del equipo, adelante por favor.

Ph.D. Roberto Bustos Cara:

Bueno, muchas gracias por la oportunidad de estar juntos en este proceso de evaluación de la carrera del Proceso 143.

Quizás no presenté a las colegas, pero ustedes estaban antes, así que Delfina Trinca por un lado de la Universidad de los Andes en Venezuela y Noelia Príncipe de la Universidad de Luján en Buenos Aires, en mi caso Profesor Emérito Consulto en realidad de la Universidad Nacional del Sur, en el sur de la provincia de Buenos Aires.

Bueno, la primera cuestión es reconocer el esfuerzo que hace el SINAES, siempre quise tener la oportunidad de decirlo porque recibo frecuentemente invitaciones a participar en

procesos de perfeccionamiento, conferencias internacionales, etcétera, así que esta es una buena oportunidad.

En un segundo que les tomo del informe para agradecerles ese contacto que mantienen con la gente que ha estado como evaluador y ese interés por la educación superior digamos que es más o menos pionera en América Latina. También quiero agradecer la confianza que depositaron en nosotros para hacer esta evaluación que consideramos realmente importante dentro del sistema universitario, en nuestros sistemas universitario y por tanto apreciamos lo que hacen ustedes en Costa Rica. Quiero agradecer a los que nos han mantenido informados, a los que nos han dado la información con una coherencia y una disposición al diálogo y disposición a resolver consultas de todo el grupo, que son muchos, así que no puedo mencionarlos.

Quizás menciono a José Miguel, porque hemos estado con él en contacto todo el tiempo y entonces uno recuerda bien los nombres. Por supuesto, recuerdo los nombres del director de la carrera, de alguno de los principales investigadores y los demás tendría que estar anotando porque son muchos, pero que estuvieron siempre a disposición y demostrando una coherencia entre el conjunto de gestores de la carrera con el resto de los integrantes de las diferentes comisiones y en un marco de institucionalidad que es notable. Y por supuesto, también bastante innovador o creativo al solucionar algunas cuestiones que fueron planteadas en la acreditación anterior.

Entonces, en esa cuestión institucional para resolver algunos problemas, creo que fue bastante importante. Yo me voy a referir un poquito a lo que expusimos en el informe escrito, simplemente para estar de guía y ampliando un poco algunos, aspectos y atenerme a estos 20 minutos que son lo que nos dijeron, para que no nos vayamos mucho del tiempo de todas maneras los agradecimientos eran muy necesarios este caso, pero evidentemente todos los entrevistados que nos brindaron información tuvieron la amabilidad, la paciencia de interactuar y abrirse a nuestros requerimientos, por supuesto, la reunión con las autoridades, que también la mención a la autoridad del señor Rector y el cuerpo de Gestores de los diferentes Vicerrectorías también, digamos, demostraron en primer lugar un apoyo hacia la carrera y una visión de solución en conjunto de los problemas, por ejemplo financieros, que siempre es uno de los aspectos que se pueden de una u otra forma manifestar tanto hacia investigación, hacia cargos docentes, etc.

Por supuesto, también hay que reconocer los miembros de la Comisión de Autoevaluación, con quienes por supuesto tuvimos una entrevista directa y desde ya reconocer ese trabajo que hicieron en articulación con el plan de mejora. Eso nos pareció bastante bien, el plan, el compromiso de mejoramiento asociado a ese proceso de auto evaluación y por otro lado, también asociado al plan estratégico, inicialmente no lo había recibido, pero está en la página, entonces pude consultarlo. Estos tres elementos hacen que uno constate que hay una coherencia en la propuesta de mantener un proceso de mejoramiento, que se atendieron las recomendaciones de la acreditación del año de 2017. Entonces nos impulsó desde el principio en una perspectiva positiva.

No siempre ocurre así, pero en este caso, a veces una perspectiva positiva, que es el principio, se manifestó en estas cuestiones. Entrando más en la carrera y en el informe, que, si nosotros relacionamos el estado del desarrollo de la disciplina en la perspectiva en la nación, por ejemplo, internacional pero nacional, qué es lo que nosotros podemos ver y comparar Incluso la carrera tiene un reconocimiento y un nivel académico y propone una oferta formativa de calidad eso es lo que hemos dicho por escrito. Esta área del conocimiento tiene una característica particular y es que asocia campos, campos de ciencias sociales y de ciencias naturales.

Y según cada país, cada circunstancia, uno de estos campos, domina o es predominante, o uno encuentra las mejores expresiones de todas formas la carrera encuentra una articulación correcta entre estas perspectivas desde el campo de las ciencias naturales y

también de las ciencias sociales, desde muchos puntos de vista y esta integración viene por otra articulación que nosotros hemos visto con iniciativas innovadoras. Es decir, las perspectivas teóricas con las prácticas y a partir de esta práctica que se ve en la acción social fundamentalmente.

Igual en las comisiones de acción social, es decir, en la interacción con el medio, donde los aspectos físicos y humanos quedan o sociales, quedan sintetizados o por lo menos se ven coherentemente integrados, es una cosa importante para el conjunto de esta carrera.

No lo estoy viendo, incluso para mí, mis propias carreras, porque esas prácticas profesionales sobre el terreno en diferentes niveles, se ha como derivado de la investigación, de la formación o simplemente como proyectos de extensión y uso la palabra extensión, porque es la que nosotros frecuentemente usamos para ese involucramiento en problemáticas locales.

En ese sentido, la carrera tiene una orientación reconocida en análisis de riesgo, en análisis de hidrología o de gestión integrada de los recursos hídricos, que me parece muy importante y tiene también una cuestión técnica que ha sabido bien desarrollar que son el acceso a los sistemas de información a los sistemas de información, a la teledetección y también nos llamó la atención que cuenta con un parque de drones importante desde el punto de vista tecnológico, por lo menos importante para el nivel de la Facultad de Ciencias Sociales, pero que no todos los departamentos tienen ese equipamiento tecnológico que permite interactuar en problemas de la comunidad.

Yo creo que ahí hay una buena relación con el propio medio, que yo conozco un poquito Costa Rica, pero sé varias cosas y bueno, es un medio ínter tropical, es un medio complejo desde el punto de vista ambiental y esta capacidad de interacción hace que muchos proyectos puedan estar ligado, sobre todo gestión del riesgo. Pero no es lo único hay problemas sociales también importantes, que se tratan desde lo humano que creo que hay un buen espíritu colaborativo y entre el grupo, estos son muy importantes desde el punto de vista de la perspectiva internacional.

Si lo comparo con las carreras nuestras, las que tengo más cercana u otras que conozco, está en un excelente nivel también y sería muy bueno poder generar una interacción mucho más con nuestras propias universidades. Una recomendación, por cierto, es generar una interacción, un intercambio o movilidad, sea a nivel de estudiantes o profesores, etcétera. Es un aspecto que va con las recomendaciones, pero bueno, lo aprovecho para decirlo desde ahora el área de Ordenamiento Territorial es también llamativo. Estoy salteando cosas en el análisis de consistencia, creo que es coherente la forma y las especificidades que ha tomado la carrera.

No, en todos lados es el mismo estilo a veces los problemas sociales en otras universidades tienden a ser prioritarios, el espíritu crítico ideológicamente orientado, también en este caso creo que hay un buen equilibrio en ese sentido. En ese análisis de inconsistencias se puede comparar el contenido programático que creo que está bien organizado. Los programas han sabido adaptarse, tienen una organización y a su vez una flexibilidad importante, es decir, cambiaron el plan hace poco, pero supieron establecer un proceso de transición entre los dos planes, con lo cual no afectaron a los estudiantes y respondieron con un nuevo plan a muchas de las observaciones que se habían hecho en la acreditación anterior. Las explicaciones no nos la dieron, creo que han sabido también es algo propio de esta área del conocimiento. En estar a caballo de diferentes ciencias supieron organizar ese programa como saberes Humanista, tiene una base humanista que es importante decir que es integral al conjunto de la Facultad de las Ciencias Sociales, donde incluso está previsto hasta el deporte me pareció bastante interesante. Después, esa secuencia de conocimientos va desde lo básico hacia los saberes de inmersión, como llaman ellos, saberes de procesos y saberes de profundización que corresponden fundamentalmente a la licenciatura. Ahí hay una articulación, también hay una recomendación en torno a eso y

es que esa articulación bachillerato, licenciatura tiene de alguna manera aclararse, si me permiten un segundito los nietos por estas cuestiones familiares, mi hija me dejó la nieta porque está trabajando y sale recién uno bueno, no me escucha, pero discúlpeme.

El asunto es que estamos en la casa y con todos los problemas.

Bueno continuo con la exposición, han encontrado una forma de agrupar los saberes y hacer los secuenciales, etcétera, que un modelo, por lo menos para mí, para mi universidad, donde tenemos algunas situaciones ahí que podrían equipararse. Entonces, luego se trata un poco sobre si se cumplieron las cuestiones del mejoramiento que. Y efectivamente se realizó un esfuerzo en ese sentido y parte de trabajar en conjunto el plan estratégico que figura con el plan de mejoramiento y con la autoevaluación que coincide acá.

Creo que eso porque involucra mucha gente, es decir, en realidad involucra el conjunto del departamento del de la escuela, luego se han organizado nuevos espacios de reunión, había una cierta crítica en la anterior acreditación, en una necesidad de mayores reuniones y creo que ha habido como un aprendizaje institucional, por ejemplo, las diferentes comisiones que a su vez se articulan con las Vicerrectoría de Investigación o Extensión tiene otro nombre, pero tienen a su vez comisiones, es cierto que esas comisiones estaban como fragmentadas teóricamente por lo que informaban y entonces se creó en algún momento el Comité Académico que reúne y articula las diferentes comisiones y nos parece eso bastante importante, además de haber una serie de reuniones, etcétera que se fueron estableciendo. Y por otro lado, en lo que se refiere a promoción de docentes en las carreras académica correspondiente hacia el posgrado hay ciertas figuras como la reserva de cargos de etc para la formación que han hecho un esfuerzo y creo que acompañados por el rectorado que para poder articular formación en diferentes lugares, decir que eso también estábamos conservando para que no haya una endogamia en relación con las maestrías propias, creo que en ese sentido se progresó y la recomendación es continuar en ese mismo. Una cosa que no figuraba después como un informe complementario, fue qué pasó con la pandemia, porque justo si bien la pandemia va a afectar el resto, me pareció que todas las medidas y la experiencia en torno a la no presencialidad y no lo referimos en este caso.

No hemos hecho observaciones en relación a lo sanitarios en sí, que de todas maneras es evidentemente importante, pero sí a el hecho de la continuidad del trabajo y sobre todo la experiencia en lo no presencial, que si le ponemos énfasis en eso, en el uso de la tecnología de información actuales, porque hay una cierta demanda y en cierta medida insatisfecha en relación a los a los graduados o las ofertas de cursos hacia la demanda profesional, etcétera Y justamente hay ahí una experiencia que está retomando el trabajo precisamente en eso, había algún otro tipo de acción lo que es el programa de capacitación, actualización y divulgación de la Escuela, es decir, consiguieron institucionalizar, eso me parece correcto, pero la relación con la pandemia es que nos habilitó a muchos a trabajar con a distancia, eso es lo que estamos haciendo ahora y esa es la solución también para algunas de las demandas que tenían los graduados en sistemas, digamos sincrónicos, sí, que puedan consultar cuando ellos quieran, porque había muchos problemas de horarios para algunas de las ofertas y también la diversidad, porque está claro que se puede traer profesores de otro lado o generar otra suerte de cuestiones y distribuirlos en los tiempos que cada uno se distribuya el tiempo. Creo que justamente ahí hay una solución para una de las demandas. Entre las recomendaciones que me parece interesante decir es bueno, la primera de ellas es que hay que observar cómo evoluciona el plan de estudio, recién se está a mitad de ese plan de estudio nuevo y con las modificaciones que creemos bien pertinente, pero hay que observarlo en la práctica. Entonces, eso y también la finalización del plan de transición, que creo que fue muy importante para no dejar excluir a nadie.

La otra recomendación es justamente reforzar y transformar la comunicación con los graduados, favoreciendo la integración en dos sentidos, si pensamos en los graduados no

solo como demandantes de una actualización, pero también como empleadores que eso también está comprendido. Pero esa es una recomendación tomar en cuenta esos dos aspectos de la relación y comunicación con los graduados, que demandaban una mayor flexibilidad en los procesos de actualización.

El acceso a esas tecnologías, como decía, soluciona fuertemente esas cosas. Bueno, después favorecer la movilidad docente y estudiantil, ampliando el marco de convenios nacionales e internacionales. Existen, no estoy diciendo que no existan, pero creo que deberían extenderse particularmente en América Latina, recibiríamos muy contento si establecemos un convenio con eso, así como tenemos con Brasilia u otras universidades, pero quiero decir que ese es un aspecto como recomendación importante, porque afecta varias cosas para que no haya una endogamia, para ampliar el número de doctores, master o doctores, etcétera, mantener los esfuerzos y favorecer el uso de dispositivos existentes en los centros de documentación.

Me refiero a la entrevista con la biblioteca, es decir, el sistema de servicios que ofrece el sistema de biblioteca es algo complejo, nos pareció muy bueno y creo que, si bien hace todos los esfuerzos, eso hay que empujarlo siempre bastante más, es un aprendizaje necesario que se tiene que renovar todo el tiempo, pero nos parece muy bueno, creo que cuando consultamos algún alumno pudimos ver que a lo mejor no tenía toda la información, no es atribuible a la biblioteca, pero quizás la información tiene que ser reiterada.

Mantener el ritmo de incorporación de docentes con posgrados particularmente doctorado, teniendo en cuenta esa metodología de reserva de plazas y diversidad en la formación de otros centros, así como mantener el esfuerzo en didáctica universitaria del cuerpo docente. Sí, estamos conscientes que existe incluso desde hace tiempo un curso de docencia universitaria para investigadores y docentes universitario y que bueno, creo que continuar en ese sentido, porque las cosas evolucionan y hay nuevas metodologías, nuevas cosas, entonces es un ámbito en donde como la investigación, la docencia propiamente universitaria y la extensión, sobre todo de investigación y extensión, están bien desarrolladas. Creemos que también ahí, en este asunto de docencia, hace falta quizás mantener el esfuerzo que se está realizando y ahora haría una síntesis porque no vi bien si estoy en el tiempo, pero porque he ido muy rápido.

Entonces haría una síntesis final que es justamente la recomendación ustedes ya la tienen por escrito, pero me refiero al fundamento final de lo que pensamos, creemos que se trata de una carrera que tiene una tradición, son 80 años de tradición de formar geógrafo y exitosamente, y se ha ido adaptando con el tiempo las transformaciones sociales, que son mucho, en realidad, la incertidumbre hace que muchos cursos deben transformarse permanentemente, tiene, creo, un marco normativo, eficiente, abarcativo y su cuerpo docente y administrativo está bien organizado, algunas observaciones que hacían anteriormente se referían a cursos de perfeccionamiento, oportunidades sobre todo para los administrativos. Creo que en parte se ha tomado conciencia tanto en las mejoras como en el plan estratégico que todas esas situaciones están cubiertas. No creo que la carrera social coherentemente asocia coherentemente la investigación, la acción social y la investigación, bueno, tiene el nuevo plan de estudio adaptado, hay que seguir observándolo ya que tiene un reconocimiento nacional e internacional bueno y una propuesta formativa de buen nivel para nosotros. Además, dispone de una planta física, no hablé de eso, pero tiene un ámbito de trabajo en la Facultad de Ciencias Sociales, un espacio que es amplio, que es nuevo, que llama la atención no en todos lados existe esa disponibilidad de equipamiento, sobre todo para funcionar, y está adaptado a las necesidades de las disciplinas.

Algunas situaciones de necesidad de espacios particulares individuales, no cubículos para investigadores, no solo para recibir alumnos o lo que sea, es quizás una pequeña falta, pero de todas maneras son cosas solucionables, los espacios de trabajo están bien. Y vuelvo a

rescatar la red de bibliotecas es importante, permite el acceso sin restricciones de ningún tipo y tiene una variedad de recursos bibliográficos, de acceso a bases de datos, de acceso a los diferentes sistemas y sobre todo, presta quizás eso hay que intensificar, el sistema de bibliotecas en relación a el uso de todos estos sistemas nuevos de bases de datos de acceso y de y de sistemas de datos que no son tan simples y si no hay una enseñanza concreta los terminan aprendiendo, sobre todo cuando van al posgrado, pero creo que ahí hay un esfuerzo porque hay una disponibilidad de información importante, eso es lo que nosotros, como dijeron en una apretada síntesis intentamos dar.

Como ven, tenemos una visión positiva de la carrera y de la gente que hemos conocido así a distancia, es decir, los directivos, por supuesto, quedamos a disposición para fundamentar las opiniones que hemos vertido. No sé si mis colegas Delfina o Noelia Príncipe quieren indicar alguna cosa.

Ph.D. Delfina Trinca Figuera:

Gracias Roberto. No, yo creo que como estamos un poco pasados con el tiempo, yo creo que si Noelia opina lo mismo escucharlos a ustedes a ver qué inquietudes pueden tener frente a nuestro informe y frente a la exposición que acaba de hacer el Dr. Bustos.

Artículo 9. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 143, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchísimas gracias, Roberto por la exposición. Abriremos un espacio para para nosotros poder realizar algunos comentarios o preguntas. Tengo a don Ronald, a doña Sonia y a doña Marta. Adelante, Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, muchas gracias a don Roberto, a doña Noelia y doña Delfina por el informe. Creo que han sido muy cuidadosos y han revisado mucho detalle de la carrera.

Por cierto, es un gusto recibir este informe de una carrera que se destaca por una evolución muy positiva, por lo que uno puede inferir de su presentación, don Roberto creo que eso es uno de los aspectos que más me satisfacen, ver que la carrera está muy involucrada en el tema de mejoramiento continuo y ha sido que ha tenido una reacción muy positiva en cuanto a cómo ha evolucionado.

Yo tengo tres cosas que quería consultarle nada más, una se refiere al estándar 22, que sé que al menos un proyecto de investigación debe ser desarrollado en áreas de su disciplina porque ustedes no lo indicaron, si ese estándar se cumple o no se cumple, ese no quedó ahí en blanco y no sé si se cumple, si ese estándar se cumpliera sería un hallazgo muy interesante de esta carrera es que cumplirían el 100% de los estándares y eso no es normal no es lo usual más bien debería ser normal que eso pasara. Entonces sería, digamos, como un detalle saber si esa parte se cumple.

El segundo aspecto es que algunas de las evaluaciones que ustedes han calificado como aceptables, que son en realidad son pocas, son solo nueve, hay 148 que son satisfactorias y solo una que es insatisfactoria, pero de esas aceptables, algunas se refieren alguna insatisfacción de los docentes para recibir algún apoyo en el desarrollo de sus labores, que me parece interesante también porque ustedes han hecho anotaciones en ese sentido.

No es que lo han calificado como insatisfecho e insatisfactorio, sino como aceptable, pero lo interesante es que, a pesar de esas anotaciones, los resultados sí son muy positivos. Entonces ahí es un poco saber el grado de satisfacción que ustedes lograron percibir de parte de los docentes, porque hacen las anotaciones, pero los resultados de los criterios son bastante positivos.

Finalmente, en el compromiso de mejora que es otro buen hallazgo, otra buena noticia que ustedes nos reportan es que, de diez, el aspecto tiene un cumplimiento completo,

solamente hay uno que ustedes reportan como un cumplimiento no totalmente terminado. Pero ahí me quedo una duda, porque el que ustedes reportan como que está pendiente de algún aspecto se refiere a la proyección de la carrera, entonces, no me quedo claro en cuál de esos dos aspectos es que no se cumple, uno tiene que ver con la realización de un taller de formación. Aquí está uno es el de proyección de la carrera había una debilidad de bajo nivel de publicación y participación del cuerpo docente en eventos nacionales e internacionales, y se divide en dos aspectos, uno es la realización de un taller para capacitar sobre la producción y publicación de artículos científicos y el otro de la participación de docentes en eventos académicos de esta área nacionales e internacionales y ustedes pusieron que hay una debilidad parcialmente superada y que se debe trabajar en reforzar este aspecto. Pero no me quedó claro cuál de los dos aspectos o si son los dos los que deben ser abordados. Esa sería las dudas, pero en general es muy satisfactorio el reporte que ustedes nos dan y un gran gusto saber cómo esta carrera ha evolucionado en el tiempo para poder ser evaluada también como ustedes la han evaluado.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias don Ronald y doña Sonia. Adelante, por favor.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sí, Muchas gracias por el informe, en realidad bastante completo y además me place mucho ver resultados de acreditaciones con esas características. En realidad, casi que don Ronald abordó lo que yo iba a plantear, tal vez adicional a eso que me que me aclararan un poquito lo del clima de trabajo que ustedes plantean por ahí. Además, es bueno que de hecho se califica con un insuficiente, es el único insuficiente que presenta la carrera.

Entonces sí me gustaría que me hablaran un poco al respecto y en realidad, pues me sumo, como le digo, a los planteamientos que acaba de decir Ronald que con eso pues quedaría satisfecha con las inquietudes. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, Sonia. Doña Marta.

M.Ev.Ed . Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Francisco, muchísimas gracias por el informe realmente muy complacida por el mismo. Yo tengo varias inquietudes.

La primera es que me alegra que la carrera del Proceso 143 siga manteniendo el equilibrio entre la geografía humana y los sistemas de información geográfica, que no se va ni por una ni por la otra. Históricamente jugó un papel hacia la geografía humana y después fue avanzando hacia los sistemas de información geográfica, pero no perdió la brújula de dejar lo otro, esa reconstrucción socio histórica me parece que es muy valiosa y agradezco que ustedes lo hayan señalado de esa forma.

Me quedan dudas en relación con las medidas afirmativas que tiene la carrera en relación con poblaciones específicas como mujeres, estudiantes rurales, estudiantes en condición de pobreza o exclusión social.

Luego tengo una inquietud porque ustedes hacen una aseveración que a mí me parece algo contradictoria y es que ustedes indican que la escuela se encuentra en la etapa de implementación del nuevo plan de estudios y que ahora, siendo el análisis de los cambios del contexto y de la disciplina un elemento fundamental en los planes de estudios, me pregunto por qué en la valoración del criterio 136 ustedes indican que esta necesidad no está totalmente cumplida. ¿Por qué hago esta pregunta?, porque el plan de estudios es del 2019, solo tres años tiene esta modificación, en este momento están terminando el plan de transición también, entonces, desde esa perspectiva, ese plan de estudios tiene que tener una fundamentación que lee el contexto y lee los debates de la disciplina eso por un lado y por el otro, por qué ustedes señalan como una recomendación al inicio del informe una evaluación del plan de estudios, yo me pregunto qué habrán visto porque hacen esa recomendación, si la normativa universitaria señala que las revisiones curriculares

integrales se hacen cada cinco años, cuando uno propone una evaluación es porque observa algo que le llama la atención, esa es la primera y la segunda tiene que ver con cuáles son las razones por las cuales un porcentaje del personal docente muestra insatisfacción.

Ya lo dijo don Ronald por los incentivos y mecanismos de promoción, esto por cuanto la Universidad tiene todo un sistema de régimen académico y desde el profesorado asciende considerando la evaluación de los estudiantes y de su jefatura inmediata, las publicaciones, las obras profesionales, la evaluación de la investigación y la evaluación de la acción social; que están los mecanismos y procedimientos para ascender y promocionarse en la carrera y en toda la Universidad de Costa Rica, y eso depende del profesor y los mecanismos que están totalmente establecidos, por otro lado, ustedes señalan que el clima de trabajo se ve afectado, como lo decía doña Sonia, por el insuficiente número de docentes, esa es una debilidad que no podrán saldar en los próximos años por las restricciones presupuestarias que están sufriendo las universidades públicas, sobre todo yo me pregunto ustedes les plantearon algunas estrategias o ellos señalaron algunas estrategias para poder saldar esta situación, porque a ver, a mí me llama poderosamente la atención esta recomendación de ustedes o esta observación de ustedes, porque la carrera cumple con toda la demanda en docencia, es una de las carreras que acaba de ser premiada por la Vicerrectoría de Investigación, porque sin ser centro de investigación, lograron tener vigentes 28 proyectos de investigación. Ese es el número de proyectos de investigación que tiene la carrera y un tanto igual de acción social, porque es una carrera sumamente entregada, sobre todo en procesos de gestión local del riesgo, como ustedes bien lo señalan, es reconocida en Centroamérica y es reconocida en Europa y es reconocida en Estados Unidos por esos avances.

Entonces me pregunto, ¿Dónde está el recargo? ¿Será que la investigación y la acción social la hacen por recargo o el recargo se debe a la gestión administrativa de la carrera?, simple curiosidad la que yo me planteo.

Ustedes plantean que hay disconformidad con los cursos de servicio y eso para mí es muy importante. ¿Es un problema reciente o no lo es?, es algo que ha surgido en los últimos días. ¿Qué lograron abordar ustedes en ese tema?, porque los cursos de servicio siempre han sido el talón de Aquiles en las carreras universitarias, porque no depende de la carrera, dependen de otras carreras, por último, señalan que son escasos los convenios, las redes, el contacto con programas y centros internacionales dedicados a la investigación. Hasta donde tengo yo entendido, son 28 proyectos de investigación que tienen vínculo internacional, sobre todo con Alemania, Francia, Estados Unidos, tal vez no miran para Centroamérica, que es una cosa que yo siento que a la Universidad de Costa Rica todavía le falta y que es una obligación histórica que le corresponde hacer en Centroamérica. Pero me parece que ese señalamiento se vuelve de alguna manera, no sé, yo lo sentí como injusto porque tienen una proyección internacional bárbara esta carrera y, sobre todo el insuficiente en relación con el insuficiente número de docentes también quisiera que lo abordaran y se refirieran al respecto. Muchísimas gracias. Muy agradecida por el informe y por la exposición.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Y muchas gracias, doña Marta, ahora don Roberto, doña Delfina y doña Noelia, como ustedes consideren conveniente abordar lo planteado por las compañeras y el compañero. Adelante, por favor. Si me permite.

Ph.D. Delfina Trinca Figuera:

Vas a hablar tú, Roberto. ¿O hablo yo?, tengo algunas cosas para comentar.

Ph.D. Roberto Bustos Cara

Hablamos todos, lo que pasa es que como fue, quizás la respuesta uno a uno hubiera sido más fácil porque la memoria falla, yo digo algunas cosas luego del final quizás y por

supuesto, por supuesto, Noelia quizás el que tenemos que buscar es el insuficiente que me dejó un poco preocupado porque no tenía, no lo tenía en mente.

Para la primera pregunta, que es fácil, efectivamente, sí hay para Ronald Álvarez González, que fue el primero que intervino, si efectivamente hay un convenio un proyecto de investigación, el doctor Bill, que en el área de él tiene un proyecto y hay otros proyectos también, así que creo que ese estándar se cumple. Sí hemos puesto aceptable en vez de de satisfactorio, simplemente porque pensamos que deben ampliarse.

Ese es un campo abierto siempre, entonces, o quizás no tuvimos toda la información del conjunto de convenios y el conjunto de proyectos de investigación que tomamos. Entonces yo creo que ese estándar se cumple, sí, creo que tiene que estar tranquilo en ese sentido. La segunda pregunta era el aceptable en recibir apoyo de docentes. Puse acá pero no recuerdo la pregunta. En realidad, quizás voy a tener que asociar todos los aspectos porque si no casi que no puedo responder. Cuando nosotros hablamos de satisfactorio, muchas veces se refiere a a que existe un conjunto de situaciones, un conjunto de docentes donde algunos tienen cargos en propiedad y tienen dedicación prácticamente exclusiva para la universidad. Es decir, tienen los tiempos necesarios para investigación, para formación, para docencia. Sin embargo, el 50% de la planta tiene cargos de otro tipo, algunos de ellos son de tiempo parcial y no está en ese sentido las cargas, no se paga las horas de trabajo destinado a ese otro tipo de actividad. Para decirlo muy concretamente, es decir, a veces tenemos que equilibrar las cosas, vemos una excelente disponibilidad de tiempo, trabajo, financiado por los sueldos, por su carga laboral en un grupo de profesores, pero hay otros que por lo menos hay tres tipos de profesores, es decir, otros que tienen carga parcial, trabajan en otros ámbitos, que además es muy bueno que eso ocurra porque genera articulación, etcétera, pero bueno, no pueden entonces cubrir otras necesidades complementarias.

También están aquellos que se están formando, que hacen reserva de cargo, el problema es que cuando uno hace una evaluación creo que es ese equilibrio de cosas que estamos mostrando y que no exista un grupo de profesores con tiempo y todo ese tipo de cuestiones. La cuestión financiera y del presupuesto, está presente siempre en todos lados y la comprendemos y hay restricciones a veces lo señalamos porque efectivamente lo dicen, pero yo estoy acá en Argentina, en mi universidad se redujeron los proyectos, no, los proyectos se redujeron la financiación de los proyectos.

Bueno, otra serie de cuestiones por el estilo, hay un ajuste, no podemos dejar de señalarlo, el clima de trabajo insuficiente, yo no sé por qué, quizá fue un error lo que se pasó en el informe final, porque son tantas preguntas que puede haber habido un error, mis colegas me van a ayudar en ese sentido.

En relación al plan de estudio y las contradicciones que pueden aparecer en la evaluación que hicimos, efectivamente, es un plan que está terminando, pero en general nosotros la observación la hacemos por el hecho de que justamente es nuevo, está dando resultado.

Pero hay que mantener una observación constante sobre la evolución de ese plan de estudios, ese es el criterio que tiene la observación que nosotros hacemos, no es que tenemos que esperar cinco años para ver qué es lo que está pasando, si no lo vemos en la construcción o en el proceso que se está observando, pues vamos a perder información para la próxima modificación.

Yo creo que es aceptable el plan, pero cuando uno lo pone en la práctica, ahí se comienza a ver y eso mismo pasa con los graduados. Los grados manifestaron una cierta insatisfacción porque no tenían acceso a cursos de formación, pero bueno, había también contradicciones en lo que ellos nos decían decir bueno, a ver las posibilidades horarias, también son trabajadores los docentes de la universidad que tienen que dar clases extra, que no se sientan reconocidas para tener esa extensión en otros horarios y todo eso nos plantearon, por eso que a veces hacemos una síntesis de la situación, en este caso con

esas cuestiones insatisfechas, las nuevas modalidades a distancia, sincrónicas, pero también van a necesitar un apoyo, van a necesitar porque eso es casi otra universidad que se está gestando en el mundo en realidad. Ella es como fueron muchas cosas y mi memoria ya con estos años se me ha ido quizás algunas cosas los dejo a mis colegas que tienen más memoria que yo.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Adelante, doña Delfina.

Ph.D. Delfina Trinca Figuera:

Muchísimas gracias, don Francisco. Gracias, don Roberto. Si es para complementar, en todo caso lo que ha señalado, muy bien, a mi juicio don Roberto, hay algunas cositas allí que quedaron un poco en el tintero, por ejemplo, yo quiero hacer énfasis en que lo señaló doña Marta en relación a la evaluación de la carrera, es cada cinco años efectivamente. Pero la escuela como una medida absolutamente no sé si novedosa, pero muy buena desde mi punto de vista es que tienen esa comisión de autoevaluación un poco la sugerencia a lo mejor no quedó claramente expresada como común, porque evidentemente si no se hubiese hecho o expresado esa inquietud, esa comisión de autoevaluación, por lo que conversamos nosotros con ellos, tienen como misión ir recopilando en función del cumplimiento de las mejores del plan que tienen ellos en su plan estratégico. Ellos van a ir recopilando año a año qué es lo que han hecho bien y qué es lo que falta por hacer bien, cosa que cuando venga la evaluación del plan dentro de cinco años ya lo tienen casi que listo. Entonces a mí me parece que eso es extraordinario, que lo estén haciendo en la carrera del Proceso 143, yo quería aclarar un poco eso y con relación esto es otra cosita que quería decir los cursos de servicio, efectivamente creo que ustedes lo saben muchísimo mejor que nosotros.

Mejor dicho, es que los cursos de servicio tienen un problema que es a nivel de la universidad, en consecuencia, la nota que lleva el muchacho va a competir con otros muchachos que tienen una nota mejor que el de ellos. Entonces hay un problema una insatisfacción, por supuesto, de la población estudiantil que opta esos cursos de servicio porque simplemente su calificación, que es lo que debería, yo creo que lo sugerimos, creo. En el informe sugerimos que habría que pensar no con esa política de llevar de la mano a los estudiantes, porque yo creo que eso es una política errada, pero sí gestar algún mecanismo o inventar alguna cosa conjuntamente con los sectores estudiantiles, para que esos estudiantes de manera progresiva desde su primer ciclo puedan ir mejorando su calificación en cosas que puedan competir, sino en igualdad de condiciones, en mejores condiciones que el resto de los estudiantes. Lo cual, evidentemente fortalece la calidad, sin ninguna duda de la carrera, pero es una cuestión de ponerse de acuerdo los integrantes de esa comunidad, sobre todo a los estudiantes y profesores y a lo mejor en la misma comunidad de egresados, también aclarar que en el plan de estudios y el informe de nosotros leímos hay una particular, yo no sé si énfasis, pero si se toman muy en cuenta el rol de la mujer, sin ninguna duda, creo que los encargados de hacer seguimiento o de haber construido la malla curricular han tenido algo muy en cuenta que es probable que nosotros hayamos pecado por omisión, pero sin ninguna duda el rol, del género, está presente en la carrera y está presente en las cosas que ellos tienen previstos sobre todo cuando se insertan dentro. Nosotros también decimos extensión, en Venezuela no hablamos de acción social cuando se comunican con los distintos proyectos, que hay un programa para eso con las comunidades, evidentemente el rol que desempeñan los muchachos que van a trabajar con el trabajo comunitario universitario o con el apoyo de la comisión correspondiente.

Esos muchachos tienen una particular mirada hacia las mujeres sobre todas las niñas, nuestras niñas estudiantes, no también los varones, pero las muchachas están más pendientes de eso, porque realmente creo que la carrera del Proceso 143 ha dado como un salto cualitativo en ese sentido.

Pido disculpas si nosotros pecamos por omisión en el informe sobre eso, pero yo doy absoluta fe por lo que hemos conversado y por lo que leímos de que eso sí es tomado en consideración, quisiera que lo tomaran en cuenta, porque realmente eso es importante y luego había otra cosa que a mí me sorprendió un poco cuando usted señaló doña Marta lo de los proyectos de investigación efectivamente tienen como 28 proyectos de investigación ahí a lo mejor no colocamos todo lo que teníamos previsto, porque además sino el informe nos iba a salir de más. Al final salió de 43 páginas, no iban a salir como 80 páginas, no íbamos a terminar nunca en los tiempos que nos dan a nosotros para hacer el informe, porque realmente son cortos, son un lapso bien apretaditos y luego tenemos todas las entrevistas que tuvimos en la visita externa online y que realmente, a mi juicio, nunca es igual que si pudiéramos tener la visita presencial, porque uno conversa y arrima el compañero para acá y dime eso no lo puedes hacer tú, infelizmente por este medio, aun cuando es muy bueno, pero una de las cosas de la fortaleza que nosotros detectamos a nivel de la investigación y el compromiso que tienen los docentes con la investigación y precisamente con la investigación, es impresionante, impresionante, no sé cuándo usted hizo ese señalamiento, como que nosotros nos hemos colocado insatisfechos, nosotros no colocamos que yo recuerde nunca una cosa que dijera insatisfecho en los cuadritos esos que se ponen allí, si usted me lo podría aclarar, si no es mucho pedirle a doña Marta, porque es que de verdad me quede con mucha duda frente a eso, porque no recuerdo que nosotros hayamos colocado en relación a la investigación, a los proyecto y a la conexión internacional. Disculpe usted que yo le pregunte.

M.Ev.Ed . Marta Eugenia Picado Mesén:

Sí señora, disculpe si hay un insatisfecho y tiene que ver con el clima de trabajo, señala. Y el insuficiente número de docentes que hay un aceptable y, un no aceptable en la parte de convenios que me llamó bastante la atención. Gracias.

Ph.D. Delfina Trinca Figuera:

Muchísimas gracias a usted por haberme redondeado la pregunta, el cual no quiero confirmar que el insatisfecho en el criterio 334 es un error en realidad y el criterio es aceptable, no insatisfecho, si está en el informe nuestro como aceptable. Como insistes. No estoy viendo que hay un error en la en la parte de donde se ponían las crucecitas ahí para aclarar lo que es en realidad va en aceptable. ¿Nos disculpa?, que entonces tiene que ver con la presión y la premura. Pero retomando lo que estaba yo señalando los convenios que tienen es absolutamente impresionante, imagínense que nosotros inclusive consideramos de tal calidad en este momento la carrera que hicimos la sugerencia cuando nos reunimos con el profesor Pascal, que nosotros pensábamos que la proyección que tiene esta carrera en Costa Rica con relación a Centroamérica y yo me atrevería a decir, porque conozco más o menos unas cuantas carreras de esta área del conocimiento de América Latina, no tiene nada que envidiarle a ninguna carrera de esta rama de América Latina. Si en alguna situación inclusive puede ser mejor posicionada.

En términos de formación de profesionales de la carrera del Proceso 143 que nosotros dijimos, una sugerencia que le hacemos nosotros a ustedes es ver la posibilidad de que ustedes oferten a través de algunos convenios específicos, la carrera de formación a nivel de pregrado para otros países, sobre todo de América Latina de Centroamérica, que es su ámbito natural, porque ahí solamente en Panamá y en Costa Rica, pero dónde está Nicaragua, Honduras, el Salvador y Guatemala, entonces tienen allí un campo y dijeron bueno, sí doña Delfina, eso es muy bonito lo dijeron a los tres, que eso es muy bonito, pero el problema está en el presupuesto pero es una idea que les gustó muchísimo. Claro, eso que yo les estoy señalando no está puesto en el informe, esas son de las conversaciones nuestras con las autoridades de la Escuela e hicimos esa recomendación para ellos y nos tomamos esa atribución porque vemos la calidad de la escuela, la calidad de la formación de los egresados.

Y con esto voy a cerrar el problema con el clima laboral, tiene que ver fundamentalmente con el caso de los profesores. Es que, si uno mira los proyectos, generalmente casi todos están bajo la responsabilidad de los profesores, nosotros decimos de planta que ustedes utilizan un término cómo es que hay profesores de propietarios, como que nosotros decimos de planta, como los profesores que no son de planta y son convencionales comisionados a tiempos parciales o son otra figura que no recuerdo en este momento como estas. Estos profesores no tienen toda la responsabilidad de su carrera académica, para la escuela tienen que buscar otras opciones laborales, evidentemente tener proyectos bajo su responsabilidad o insertarse en algún proyecto es mucho más complicado y mucho más difícil, entonces un poco no era malestar, lo sacamos por el informe de autoevaluación.

Lo que sentimos fue que esas personas también sienten como el deseo de plantear proyectos, pero se ven con ciertas limitaciones, esa es la idea de lo que señalamos nosotros en el clima laboral.

Pero para no quitarle más tiempo y no sé si la compañera Noelia tendría algo. Muchísimas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Si iba, le iba a decir que el tiempo nos está ganando. Sí, por supuesto, doña Noelia, Le voy a dar la oportunidad de poder conversar.

M.Sc. Noelia Principi:

Perfecto. Muchas gracias, Francisco. Voy a ser muy breve y en realidad remarcar algunos aspectos que mencionaron a las diferentes preguntas para mencionar algunas cuestiones que se ve en lo que escribimos no tan claro, al respecto del estándar 22, ya chequeé que efectivamente se cumple, de hecho, en las reuniones hablamos de que la escuela está cumpliendo con el 100% de los estándares o no, lo que nos parecía muy interesante, así que confirmo eso. Por otro lado, respecto al clima del trabajo, lo que plasmamos por ahí en la evaluación con el aceptable tiene que ver con lo que surge exclusivamente de la autoevaluación, porque de hecho en las reuniones que tuvimos con los docentes, los administrativos, no hubo un reclamo concreto sobre ese aspecto del clima de trabajo, sino simplemente con lo que mencionó Delfina respecto al tema de mujeres, que también al final hizo una referencia. Pero yo quiero remarcar algo que no lo pusimos, que sí está en la documentación que nos que nos presentaron, que la retiene actualmente un proyecto muy importante, no solo a nivel nacional sino a nivel internacional, financiado por la Organización de Naciones Unidas, que es justamente de mujeres que trabaja exclusivamente con mujeres del ámbito rural, mujeres campesinas, implementando tecnologías para mejoras de sus actividades productivas de escala local. Y me parece muy importante porque es un proyecto muy significativo y que ha cobrado relevancia en Costa Rica, por supuesto, pero también a nivel centroamericano y con presentaciones en eventos internacionales. Otra cuestión que quería remarcar respecto también a lo que ustedes marcaron en participación, eventos o publicaciones, que eso también surgió de la autoevaluación, que se notaba como una especie equitativa las publicaciones y presentaciones del personal con mayor antigüedad con respecto a los jóvenes docentes, investigadores de la escuela y que en eso también lo hablamos y estaban trabajando para para mejorarlo. Por otro lado, todo lo que marcaron y muchas de las cosas que nosotros pusimos respecto también a los proyectos de investigación, efectivamente, hay 28 proyectos de investigación vigentes, que es una cantidad muy alta teniendo en cuenta que son 30 docentes de la escuela. Es decir, si hacemos un cálculo estadístico es muy alto ese porcentaje, sin embargo, varios docentes tienen varios proyectos que son aquellos docentes que tienen el tiempo completo y están en propiedad.

No sucede lo mismo con los profesores, que tienen el tiempo parcial y no cuentan con ese tiempo extra para investigación. De hecho, una cuestión que hablábamos tenía que ver con el seguimiento que ellos le dan en investigación a los estudiantes que tienen que llegar a

sus proyectos de tesis de licenciatura y había una carga muy fuerte para los docentes de esta carrera que terminaban resolviendo con brindando datos a los estudiantes para que puedan buscar asesores de tesis, también que sean por fuera de la Escuela. Y finalmente, para cerrar, que creo que no lo mencionamos, pero que es algo que hablamos durante todas nuestras reuniones, es que la unidad académica en general tiene un marco normativo que es muy claro y a la vez es muy actualizado, con lo cual facilita muchísimo un montón de cuestiones que se evaluaron en este trabajo. Es decir, un montón de cosas ya están pautadas, incluso a nivel institucional, luego en la escuela también trabajaron muchísimo con reglamentación para las comisiones, por ejemplo, el comité académico y demás, pero eso facilitó bastante el trabajo y pido disculpas por ese error en el informe que veo que nos quedó como insuficiente y es aceptable. Por favor, ese criterio es el 334, para que quede claro que fue un error solamente.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias Noelia, y disculpe que lo hayamos apresurado un poquito, pero es que el tiempo efectivamente no nos ganó. Agradecerle a Roberto, a doña Delfina y doña Noelia, la colaboración siempre estas reuniones son muy provechosas para nosotros, con el fin de definir las decisiones nuestras y agradecerles esperamos que esta no sea la última vez que nos veamos. Muy buenas tardes, según corresponda y buenos días tengan ustedes. Muchas gracias.

Ph.D. Roberto Bustos Cara

Muchas gracias. Gracias a ustedes por la confianza.

Ph.D. Delfina Trinca Fighera:

Muchas gracias.

M.Sc. Noelia Principi:

Muchas gracias.

El Ph.D. Roberto Bustos Cara, la Noelia Principi, de Argentina y la Delfina Trinca Fighera, se retiran a las 11:38 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Hola. Saludos. ¿Cómo te va José Miguel?, disculpe que lo hayamos apresurado. Es que tenemos otro informe y ya es la hora, pero si tienes algo que agregar adelante.

MAP. José Miguel Rodríguez García,

Buenos días, muchas gracias, todo transcurrió muy bien.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, muchísimas gracias. Entonces nos vemos, hasta luego.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Gracias. Hasta luego.

El MAP. José Miguel Rodríguez García, se retiran a las 11:38 a.m.

Artículo 10. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 143; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 143 de forma virtual.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gerardo, muy corto, porque tenemos otro informe.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Sí, gracias, Francisco, voy a hacer un comentario que he hecho en otras ocasiones y me parece que tiene que ver con el comportamiento de los otros miembros del Consejo en estas actividades yo creo que nosotros debemos tener un papel neutro en estas actividades, ahora me parece y con todo el respeto de que no debemos comportarnos como funcionarios de las universidades resulta que ya no tenemos que esperar a la descarga de la universidad, sino que algunos miembros hacen descargas también a la hora de escuchar esto. Yo creo que eso pone a otras universidades en desventaja, mucha de la discusión que se dio, que para mí no era necesaria, era un informe totalmente claro, positivo, pero se hacen comentarios que en defensa de una carrera por parte de nosotros y eso me parece que no es el rol de ninguno de nosotros.

Pero lo he mencionado en otras ocasiones, me parece que nuestra posición debe ser más neutral en este caso, y no tan claro y tan evidente como lo vi en la sesión del día de hoy, mis disculpas, pero tenía que expresarlo porque no me parece que es la posición que debemos tener.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias Gerardo y doña Marta, muy concreto porque tenemos una visita, adelante.

M.Ev.Ed . Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias don Francisco, yo difiero, don Gerardo, éticamente a mí me corresponde porque soy además evaluadora, señalar cuando un par se equivoca y si hay equivocaciones de los pares lo tengo que señalar, eso me compete como miembro de este Consejo y lo voy a seguir haciendo. Disculpe.

M.Sc.Francisco Sancho Mora:

Y gracias a Marta y don Julio igual muy cortito porque tenemos otra visita adelante.

Dr. Julio Calvo Alvarado:

Entenderás que yo no comparto la posición de doña Marta, de hecho, ya en las primeras sesiones me abstuve de cuando venía carreras del Tecnológico, porque uno, conociendo la carrera, uno induce a los demás miembros del Consejo. La Ley de Administración Pública y yo he estado consultando a Kattia sobre ese tema, cuando hay una relación íntima, un concejal con una universidad debería abstenerse por respeto a los demás y a las y a todas las universidades porque no están en las mismas condiciones. Es una misma cancha y no puede haber ventajas para unos y y todas las desventajas para otros. Y yo insisto, yo creo que hay que valorar mucho esto de del conflicto de intereses y la abstención de los concejales. Eso se ve muy claro en las licitaciones. Francisco Una junta y una licitación. ¿Y usted tiene una relación con la empresa? No, puede participar de la discusión. Y siento que es un tema que se puede volver muy complejo dado la gran cantidad de carreras que tienen algunas universidades aquí.

M.Ev.Ed . Marta Eugenia Picado Mesén:

A ver cuando he tenido que ser crítica con una carrera de la universidad, lo he hecho e inclusive he votado en contra de la acreditación de una carrera de la UCR, porque la ética está primero que todo, yo no hago consensos por debajo, con nadie negocio mi voto, si es lo que se quiere decir aquí, quiero señalar además, que siempre voy a decir lo que considero pertinente en relación con cualquier carrera pública o privada, si se está cometiendo una injusticia con una carrera, lo voy a señalar porque no es justo.

No es justo que una carrera se le ponga un insuficiente cuando no es así. además, lo que le yo hago son interpretaciones a lo que ellos hacen, si ustedes ven lo que yo señalé, son interpretaciones que ellos hacen y les pido aclaración y estoy en mi justo derecho de hacerlo.

Considero también que no hay ningún conflicto de intereses, porque yo no tengo ningún ligamen de ningún tipo con la carrera del Proceso 143. Mi ligamen es con CONARE y ahí

sí debo yo responder porque es a quien represento aquí, represento a las universidades públicas y como tal lo voy a hacer siempre Y eso no quiere decir que vaya a votar en contra o a favor de una carrera que no sea pública y lo he demostrado en muchas oportunidades. Yo creo que también se debe respetar mi criterio y hagan la consulta legal don Julio, si usted lo quiere hacer, hágalo. Yo estaría también estaría dispuesta a hacer la consulta por mis propios medios también. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Quisiera reiterar que están en espera de la palabra Ronald y Gerardo, pero hay un señor que nos está esperando desde las 11:30 y me parece que es poco elegante hacerlo esperar más de la cuenta. Yo sé que es un tema importante lo que se ha mencionado, si quieren lo seguimos después de la conversación con el señor, no sé si les parece, pero me da pena hacerlo esperar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo no, yo solo quiero expresar muy rápidamente mi sentir sobre la participación de doña Marta, que me pareció absolutamente ética, que ella actuó en su completo derecho y más bien aclaró aspectos que los pares habían cometido errores. Así que yo no siento que ella haya cometido ningún tipo de acto poco ético, al contrario, me parece que le agregó más bien riqueza al proceso y siempre ha sido su actuar de esa manera, yo no me siento desde ese punto de vista que haya ya ningún tipo de contradicción entre la actuación de doña Marta y su derecho a poder expresar desde el conocimiento que ella tiene lo que ha dicho. Así que también quería expresar muchas gracias.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

A mí me preocupa mucho escuchar que un miembro diga que representa a CONARE, aquí nadie representa a nadie. Es como que si yo dijera que yo represento a UNIRE y eso no es cierto, yo nunca lo he visto así, fui nombrado por las universidades privadas, pero aquí vengo y me convierto en un miembro más de un grupo colegiado.

Yo no siento y si sienten que vienen a representar a CONARE, me parece que ahí sí tenemos un problema, porque entonces ahí nos estamos yendo con que, si somos públicos o privados. Lo último que quiero decir, es un tema que hemos discutido muchas veces y lo podemos seguir discutiendo, pero sí me preocupó más ese último planteamiento que lo demás que se pudo haber dicho en la sesión. Muchísimas gracias.

El Ph.D. Mario Andrés Gandini Ayerbe y la M.Sc. Juana Castro Tato, ingresan a las 11:48 a.m.

Artículo 11. Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 207.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bienvenido, Mario y Juanita a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación. Pedirle disculpas del caso, teníamos un informe previo y nos atrasamos un poquito, entonces pedir las disculpas del caso.

Estamos en el pleno del Consejo, falta solo un miembro, la Directora Ejecutiva, la Asesora Jurídica y el equipo de apoyo del Consejo Nacional de Acreditación.

Le informo que la sesión está siendo grabada por efectos de trabajo en virtualidad, la idea es que usted nos exponga una síntesis de su planteamiento, ya nosotros conocemos el documento y a partir de ahí nos permita establecer algunas dudas o comentarios según y las compañeras y compañeros consideren.

Finalmente usted tendrá la posibilidad de referirse a lo planteado por nosotros. Reiterarle la bienvenida y el agradecimiento por haber colaborado con nosotros y disculparnos por el atraso. Estamos en pleno el consejo completo y con la dirección ejecutiva Juanita, que lo acompañó durante todo el acto.

Durante este proceso y la dinámica establecida, es que usted nos expone y nosotros conocemos el documento y luego nos abrirá un espacio para poder comentar o hacerle algún tipo de pregunta a las cuales usted se referirá. Muchísimas gracias y adelante, por favor.

Ph.D. Mario Andrés Gandini Ayerbe:

Bueno, le agradezco mucho doctor Francisco, si les parece, voy a ir por cada uno de los nueve aspectos que el Consejo había señalado en este proceso y les indicaré cuál ha sido mi valoración de los nueve, arrancando entonces con el primer aspecto, que es el de actualizar el plan de estudios y el perfil de egreso, encontré en la revisión de los documentos y sobre todo en la visita que fue virtual y por supuesto, en la conversación con las directivas del programa un compromiso bastante alto, digamos, muy comprometido, se han adelantado un proceso bastante juicioso, tienen el plan de estudios completamente actualizado, así como su perfil de egreso, las evidencias muy completas hablando con los estudiantes, pues ellos mismos han sido partícipes de este proceso, entienden de que se trata y digamos que faltan en este primer aspecto faltaría un tema formal, digamos, de hacer el trámite frente a la alta dirección de la universidad y se tiene previsto entonces que arranque en vigencia este nuevo plan de estudios a partir del primer período del 2024. Pero digamos, pude constatar que el que el documento está listo está terminado, conocía en detalle cuáles eran las actualizaciones del plan de estudios y repito, realmente está muy bien, muy desarrollado ese proceso.

Pasemos entonces ahora al aspecto número dos que decía o se refería a incrementar acciones de investigación y de extensión para así promover las publicaciones en revistas indexadas, en este caso se obtuvo un cumplimiento pleno, digamos, de este aspecto, en el sentido de que en los últimos 18 meses hay un incremento significativo de la producción intelectual, puede revisar las diferentes publicaciones de los profesores en este periodo y bueno, la verdad es que aquí han logrado cumplir con el objetivo que tenían que se habían propuesto en el plan de mejoramiento pasando, aunque bueno, sobre este aspecto, después en el aspecto cinco voy a hacer un comentario adicional.

Pasemos entonces al aspecto tres, que es muy parecido al aspecto uno decía actualizar el plan estratégico en este caso también pude constatar que el plan estratégico ha sido desarrollado, que está ya completo con las diferentes dimensiones, con sus metas, con sus acciones y que falta naturalmente un trámite formal ante la alta dirección de la Universidad para su implementación, entonces, el cumplimiento en este aspecto también es parecido al primero.

Pasando ahora al aspecto número cuatro que dice mejorar la disponibilidad del equipo especializado, en este caso se cumple plenamente, también pude comprobar a través de la conversación con profesores y estudiantes cuáles eran esos nuevos equipos. Están incluso estrenando un nuevo laboratorio. Los estudiantes tienen acceso a sus equipos para las diferentes prácticas y pues pueden entender que están muy contentos los estudiantes, satisfechos, con el esfuerzo de la universidad y del programa en relación con esto.

Ahora pasemos al aspecto número cinco que decía promover la contratación del personal con mayor permanencia en la carrera, tal vez este aspecto es el que encuentro con algunas deficiencias o la principal debilidad que yo encontré en la evaluación del programa corresponde a este aspecto, es una debilidad del orden estructural, pude entender que es decir, no es que falte voluntad de parte de la directiva del programa, ni mucho menos, ellos entienden que necesitan tener más, más profesores o que la disponibilidad de los profesores sea mayor.

Pero evidentemente frente a limitaciones naturales del orden que se daba en la universidad. En las recomendaciones que hice en el informe de primero es evidente que se requiere pues incrementar el número de profesores de tiempo completo, hay una palabra que incluso yo no conocía no la había usado más que era el interino rasgo profesoral, yo creo que ese

es un punto que sí vale la pena mirar y entiendo que no es que sea exclusivo de programa, yo sí esperarí que pudiesen desde la alta dirección de la universidad o incluso a nivel nacional, que se pensara en cómo poder fortalecer más tiempos completos en otras palabras, y no tener ese poco de fracciones, yo quedé impresionado con poco en fracciones para indicar los tiempos de dedicación de los profesores de 1/4, 1/8, casi que nos vamos a un dieciseisavo y eso ya es un poco un poco exagerado, entonces ese punto, miren ustedes que fue una contradicción, porque el dos he colocado que se cumple plenamente y este parcialmente, es decir, se cumple plenamente el dos porque ha incrementado el número de publicaciones que se hayan puesto en la mira.

Pero si quisieran hacer investigación propiamente dicha y que esas publicaciones además fueran de impacto en cuartil uno o cuartil dos, digamos, se requiere necesariamente tiempo. Y cuando les dije a los profesores que me manifestaron abiertamente qué aspecto puntual había, que mejorar para tener un buen programa educación, que unánimemente me contestaron que el tema de los tiempos de acuerdo, eso entonces lo consigno como tal vez el aspecto más relevante en aquellas cosas que mejorar.

Siguiendo entonces, ahora con el aspecto seis, que es el de promover que los tiempos de graduación disminuyan mediante la promoción de las otras modalidades de graduación existentes a las cuales los estudiantes no acceden. Esta también tiene un cumplimiento parcial, pero es distinto de la anterior, el anterior, pues, responde a un tema estructural mucho más complejo, mientras que este sí está dentro de la gobernabilidad del programa y tienen ya unas estrategias, tienen unas acciones concretas que es decir que sí se están incrementando, lo que además comprobar con los estudiantes esas acciones se están implementando, pero obviamente de la noche a la mañana no se bajan los tipos de graduación, entonces esos tiempos de graduación yo sí esperarí, sería optimista frente a ello.

Esperar, un año o un año y medio, seguramente o dos años, pues esos tiempos de graduación van a bajar porque sí es cierto que están muy altos y se están incrementando, repito, las acciones.

En cuanto al aspecto siete de promover el seguimiento de egresados ofreciéndoles opciones de actualización profesionales que también se cumple plenamente, pude ver la lista completa de los egresados que están o que han asistido a los cursos de actualización profesional que se van implementando, generalmente uno por semestre.

Lo que aquí sí vi fue una enorme posibilidad, unas oportunidades enormes en relación con por lo menos una maestría, todo ese mercado que está allí, desde personas que hacen sus cursos de actualización, pero realmente se pudiese concretar en un en un proyecto de maestría. Y miren ustedes cómo podría ir todo muy ligado a mayor tiempo o mayor número de profesores con tiempo completo permitiría tener líneas de investigación, mejores publicaciones y obviamente acompañado esto con un programa de maestría, por lo menos un programa de maestría.

En cuanto al aspecto ocho dice contar con políticas y acciones concretas que favorezcan la participación de los estudiantes de la carrera en la atención de necesidades del contexto. Esto también se cumple plenamente, entendí que, durante la pandemia, obviamente, muchas de las cosas que se hacían en el campo, pues se vieron limitadas por obvias razones y tal vez tomó algo de tiempo retomar algunas cosas cuando volvimos a la presencialidad.

Pero bueno, repito, esto se ha tomado en serio, se han tomado acciones en diferentes asignaturas para tener una cercanía con las necesidades concretas del orden social y ambiental. Y también constatar que los profesores han atendido esta solicitud y que, sobre todo, repito y resalto que los estudiantes están satisfechos con esa inclusión, si se quiere ponerlo así del contexto socio ambiental.

Del último aspecto, que también se cumple plenamente, es el de atender las razones de la insatisfacción del estudiantado con respecto a la carrera y aquí quiero resaltar como algo positivo que los estudiantes manifiestan de manera muy explícita, que siempre son escuchados, eso me parece que es importante se sienten escuchados, se sienten atendidos, reconocen que así que esas razones de insatisfacción han sido atendidas y eso me parece muy valioso.

Una de ellas era precisamente esto del contexto, otra era el asunto de los equipos y una tercera que dejo a propósito para finalizar, es el tema del inglés, que creo que no es que sea una debilidad, pero sí es un aspecto que creo que se podría mejorar allí. Pues para ser muy claro, hubo posiciones diferentes entre los estudiantes. Hay quienes decían que no había necesidad y otros que decían que sí. Yo sí creo que de pronto podría ser falta algo de profundidad en el tema del inglés, algunos decían del segundo idioma, pero al menos en esta área del conocimiento, yo creo que el segundo idioma tiene necesariamente que ser el inglés.

Y entiendo que no hay un requisito de inglés para graduarse, digamos, no hay cursos de inglés formales en el plan de estudios y eso lo coloqué en el informe como una última recomendación. Así, de pronto, teniendo como propósito la intención de mejorar el nivel de inglés de los egresados, pues se pudiese colocar eventualmente un requisito mínimo de nivel mínimo de inglés, como ocurre en otras partes.

Pero bueno, repito, esto es simplemente una recomendación, entonces, teniendo en cuenta la evaluación de estos nueve aspectos, que eran los aspectos que el Consejo había señalado, yo puedo con toda tranquilidad recomendar la acreditación del programa y así lo he colocado, por supuesto, en el informe. Creo que el equipo de trabajo tiene una redundancia que está trabajando bastante bien, tienen algunas cosas que están pendientes del trámite, como es el plan de estudios, el tema del plan estratégico, pero realmente está bien.

Yo creo que la sostenibilidad de las acciones en la mayoría de los casos, pues está garantizada y el único punto que repito es que me parece más de fondo es el de la vinculación de profesores o en general de la dedicación de los tiempos a los profesores y una gran oportunidad que sería la posibilidad de que oferten un programa de maestría en estas áreas del conocimiento. Muchas gracias. A grosso modo, digamos, esto es lo que dice el informe.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchísimas gracias, don Mario Andrés por la exposición. Abrimos un espacio para algunas preguntas de parte nuestra. Don Gerardo, adelante, por favor.

Artículo 12. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 207, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Ph.D. Mario Andrés Gandini Ayerbe.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchísimas gracias, don Mario Andrés por la exposición. Abrimos un espacio para algunas preguntas de parte nuestra.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchas gracias, don Mario por el informe, por la elaboración del trabajo. Yo tengo un comentario que hacer con respecto a dos de los elementos que se solicitaron y tiene que ver con la actualización del plan de estudios y con la actualización del plan estratégico. Cuando se presenta un plan especial de mejora, se supone que en el tiempo que se le da el trabajo tiene que ser completado. Y el plan de estudios, si bien es cierto, está terminado hasta que las autoridades no lo aprueben, es como que, si no existiera, uno podría pensar eso. Y usted mismo acaba de decir de que entrará en vigencia probablemente hasta el año

2024, y en el plan estratégico es similar, pero me preocupa más el plan de estudios porque fue uno de los elementos más importantes cuando se analizó esta carrera y cuando se le solicitó presentar este ILPEM. Entonces, mi consulta básicamente es esa, si usted no considera que calificarlo como 85% es muy alto, cuando si bien es cierto, hay un avance, el objetivo final de la solicitud que se le había hecho a la carrera era que el plan estuviera trabajado y finalizado, igual con el plan estratégico, pero me interesa más el plan de estudio. Gracias.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muchas gracias por el informe, don Mario. Totalmente de acuerdo con don Gerardo. Una de las preocupaciones más grandes de esta carrera era el plan de estudios con un gran rezago, era urgente su actualización, y por eso, se le dio una decisión diferida. Yo le pregunto con todo respeto, ¿ya ingresó el plan de estudios al Centro de Evaluación Académica? ¿Usted pudo constatar que fue presentado allá? Esa es una. ¿Y por qué razón hasta el 2024? ¿Por qué un año esperando eso? Me parece demasiado tiempo. Y tercero, ¿El plan estratégico fue aprobado ya en la Asamblea de Escuela de la Carrera de Salud Ambiental? Esto por cuanto el plan estratégico con solo la aprobación de la Asamblea, ya se puede poner en ejecución. Entonces mi pregunta es esa, comparto en que esas eran las dos recomendaciones de mejora fundamentales para poder acreditar esta carrera.

Luego me quiero referir a una recomendación que usted señala y es que la carrera oferte una maestría. Yo me pregunto, don Mario, ¿Cuántos máster y doctores tiene esta carrera? ¿Cómo plantear un posgrado con las dificultades de investigación que tiene esta carrera, con las dificultades de interinazgo que tiene, con las dificultades de fraccionamiento de jornada y sobre todo cuando no existe un segundo idioma? Condiciones necesarias para un posgrado. A mí me parece que, esa recomendación que usted hace no se fundamenta con las condiciones actuales de la escuela. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias a don Mario por el trabajo realizado con el informe. Por una parte, quiero recordar que en la recomendación que nosotros dimos a la carrera, el punto número uno fue actualizar el plan de estudios y el perfil de egreso, no necesariamente la puesta en práctica de este perfil, solo para que los tomemos en cuenta en el momento de valorar las recomendaciones. Me parece que, si ya se actualizó el plan de estudios y anda en el proceso, pues la carrera parece que cumplió con lo solicitado.

Mi consulta don Mario es en relación con lo que usted califica como un 50% de avance en relación con los tiempos y las modalidades de graduación, y en el otro caso, con el aumento de los tiempos de los profesores. Este tema del ILPEM responde a que, en el momento en que se hace el análisis para la acreditación de la carrera, se considera que la carrera tiene muchas fortalezas, pero que, si se le da un tiempo adicional, podría también avanzar significativamente en esos otros aspectos que se le solicitan para ya hacer una acreditación fundamentada en un avance muy significativo en todos los criterios y estándares a evaluar. Ese tiempo es de 18 meses, entonces, mi pregunta es si ¿Esos avances que la carrera hizo en esos 18 meses para dos aspectos tan complejos como esos que se evalúan con un 50% de avance fueron los justos para 18 meses? O sea, si fueron pertinentes para 18 meses de tiempo o si ese 50% lo que representa es que hubo un 50% de alguna manera de rezago de no haber podido avanzar lo suficiente con respecto a lo que se pudo haber hecho, o si más bien. lo que estamos calificando es que se avanzó, pero faltó hacer lo necesario. Entonces esa es mi consulta.

Ph.D. Mario Andrés Gandini Ayerbe:

Les agradezco mucho los comentarios y las preguntas. Voy a empezar con las preguntas que me dirigieron don Gerardo y doña Marta Eugenia en relación sobre todo con el plan de estudios.

Yo pude constatar las diferencias entre el plan de estudios actual y el que están proponiendo, pude comprobar a profundidad de las discusiones que sí tuvieron, las dos mallas curriculares, el cambio en los créditos, y creo que han hecho un ejercicio realmente muy serio, de verdad, créanme, un ejercicio muy completo.

Tienen ustedes razón, por supuesto, en el sentido de que los tiempos, tal vez, se han prolongado. Aquí yo debo reconocer que me pierdo, en los pasos burocráticos, el trámite como tal, y han sido ellos muy claros en que se espera hacer un trámite que se demora el tiempo que mencionaba y que por ende, sólo hasta el 2024 entrará en vigencia.

La verdad, allí no sabría yo, cómo se pudiese acelerar o cuáles son los trámites formales y legales de un cambio de esta naturaleza. Puedo dar fe solamente, de que de que lo que se está proponiendo es realmente valioso y que da fe de las debilidades que se han encontrado, y que muchos de los elementos que los estudiantes mencionaban se encuentran involucrados en este nuevo plan de estudios. Me excusan que no les puedo dar más detalles sobre el tema de los tiempos. Realmente, la mecánica de los diferentes pasos no sé hayan podido ir quedando.

En relación con la pregunta sobre la maestría, yo creo que es justamente la oportunidad para que esos elementos que usted señalaba con todo acierto se puedan mejorar. Sería una oportunidad para poder trabajar los diferentes aspectos, es decir, el tema de los tiempos de los profesores que repito, es seguramente el más delicado. Si pudiésemos arrancar por allí, más tiempo de los profesores, permitiría consolidar unas líneas de investigación más fuertes. Y se puede abrir, pienso yo, perfectamente, un programa de maestría, que no es un programa de doctorado.

Se puede abrir un programa de maestría, a uno se le viene a la cabeza por el tema de los egresados, por la posibilidad que se tiene allí con todas estas personas que han hecho estos cursos de actualización, tienen más de 300 egresados con la posibilidad de que puedan continuar con un programa de maestría, me parece a mí, doña Marta Eugenia, que sería un detonante, se iría la posibilidad de que este grupo de trabajo pudiese avanzar en esos elementos que usted mencionó.

Paso ahora al asunto de los tiempos de graduación que me preguntaba doña Lady sobre por qué ha alegaba el 50% de cumplimiento a dos factores. Corresponde a lógicas distintas, el primero de ellos es el de los tiempos de los profesores, que ese sí me parece que es el más, el más difícil de atender, porque obviamente, trasciende la gobernabilidad de la directiva del programa y tiene que ver más con un tema estructural. Entonces, ¿Por qué 50%? Porque lograron traer de nuevo a una profesora que se había ido y ya regresó a ser parte del equipo completo de trabajo en el departamento, y también, porque lograron incrementar la dedicación de algunos profesores, entonces en eso han mejorado. Pero de pronto fui un poco estricto allí, porque yo sí creo que se requieren necesariamente de más tiempos completos.

El otro factor que le puse 50% es el de los tiempos de graduación, pero aquí hay una razón muy clara y es que, las medidas que están implementando requieren tiempo, porque apenas los estudiantes las están empezando a hacer y yo lo coloqué en el informe. Era muy claro, se requiere evaluar justamente la efectividad de esas medidas, ver si es cierto que los tiempos han bajado, porque hasta el momento apenas está en un momento incipiente, esas acciones que se están tomando en ese sentido. Creo que esas obras los comentarios a sus preguntas.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Una consulta, en la aprobación de un plan de estudios, el principal peldaño que debe pasar es la Asamblea de Escuela, porque un grupo pequeño elabora el plan de estudios y lo pasa a la Asamblea, y es ahí, donde la comunidad decide si se aprueba o no se aprueba y le hacen las observaciones.

En algunas escuelas se dura un año o dos años aprobando el plan de estudios. Entonces, mi pregunta es esa ¿Usted logró evidenciar que ya el plan de estudios fue aprobado en la Asamblea de Escuela?

El Ph.D. Mario Andrés Gandini Ayerbe:

Yo creo que, ahora sí entiendo, ese es el proceso que hace falta. Por eso el tiempo que le han colocado a 2024.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchísimas gracias, don Mario por la exposición, por colaborar con SINAES. Nosotros apreciamos mucho las colaboraciones como la suya para mejor resolver. Gracias y buenas tardes.

El Ph.D. Mario Andrés Gandini Ayerbe, se retira a las 12:16 p.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Juanita, ¿Cómo le va? Si tuviese algo que agregarnos.

M.Sc. Juana Castro Tato:

Una percepción general desde el punto de vista de la gestión del proceso, una de las visitas más ordenadas, más robustas que yo he tenido en mi experiencia en el SINAES. La rigurosidad con la cual la carrera fue atendiendo cada tema, no desde el punto de los resultados, sino del trabajo, del aporte de evidencias. El orden en las reuniones y las presentaciones que fue haciendo la carrera fue realmente muy satisfactoria. Quería destacar.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias, Juanita.

La M.Sc. Juana Castro Tato, se retira a las 12:16 p.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Me parece que hay un aspecto muy interesante de la pregunta que doña Marta le hizo al evaluador sobre las condiciones institucionales para poder abrir un nuevo programa, y la respuesta que le dio el evaluador, en el sentido de que el considera que es un buen jalón para la carrera y que es un buen argumento para conseguir apoyo. Entonces, el tema aquí es que se nos presenta esto un poco bajo el dilema de qué es primero si el huevo o la gallina, porque el tema aquí es que, si le ponemos esa recomendación a la carrera y la carrera, luego va a apelar con la falta de apoyo institucional, luego, la vamos a calificar mal. Pero también, es cierto que es un buen argumento para que la carrera luche por conseguir apoyo institucional. Entonces, tenemos que tener cuidado cuando volvemos a evaluar la carrera, si esa recomendación la incluimos, porque es un dilema al final, es complicado, pero es interesante ese punto. Muchas gracias.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Cuando nosotros ponemos actualización del plan de estudios es actualización del plan de estudios, o sea, aquí hay una propuesta del plan de estudios. Nosotros no ponemos actualización y puesta en marcha del plan de estudios. En las universidades públicas con toda la tramitología, y todo ese montón de cosas que ellos tienen que pasar, yo no sé si 18 meses será suficiente y lo podrán lograr. No sé, pero actualizar el plan de estudios, así como se lo ponemos nosotros, es documento nuevo con todo lo que ello implica, con todas las partes que ellos tienen que presentar. Entonces sí, es complicado. Me parece que él dice si falta una parte y le ponemos 85, pero si más bien, con suerte otro le hubiera puesto un 100, porque sí, fue actualizado el plan de estudios y el perfil de egreso.

Entonces, yo creo que tenemos que ser también muy claros en eso y puesta en marcha, lo cual sería genial que se logre conseguir es otra cosa. Eso sería.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo difiero, doña Sonia, porque “puesto en marcha” es menos recomendable, porque hay que esperar hasta que esté aprobado por la instancia correspondiente. Si hubo tal vez una omisión ahí, pero, yo sí creo que el plan de estudios si debió haber sido por lo menos aprobado en Asamblea y no ha pasado por la Asamblea. Ustedes lo saben, pasar por una Asamblea cuesta, y es ahí, donde se termina de concretar, porque lo que hace el Centro de Evaluación Académica es como revisar forma, que venga todo ese tipo de cosas, pero no se mete en la discusión epistémica de la carrera ni en su naturaleza, entonces para mí, no está actualizado el plan de estudios todavía, lamentablemente.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Puede ser un asunto semántico, pero para mí, actualización significa aprobación, porque yo puedo tener 18 documentos actualizando un plan de estudios y en diferentes niveles, pero hasta que, el mismo no sea aprobado, olvidémonos de la implementación, eso va a llevar más tiempo, pero mientras no sea aprobado, para mí no está actualizado. Aunque esa sea la palabra que utilicemos nosotros, entonces, tenemos que tener muchísimo cuidado. Y yo insisto aquí, muchas veces las carreras se comprometen a hacer cosas que saben que no pueden hacer. Si a mí me dicen eso en una universidad pública, yo de entrada digo en 18 meses no lo puedo hacer. Hay que entender, todos estos procesos son muy lentos, jamás se puede hacer en 18 meses, pero se pone porque nosotros lo solicitamos y después tenemos eso. Ya lo discutiremos cuando venga a la carrera para decisión de acreditación, pero sí hay que poner atención a esos temas.

Dr. Julio Calvo Alvarado:

Él hace mucho énfasis en este tema de lograr que todos los profesores tengan más tiempo y tengan propiedad. Y bueno, esto es una carrera de una universidad pública, ya hemos visto esta situación en las privadas.

El modelo no establece absolutamente nada de eso, el modelo se ve por la calidad de la educación, que es afectado por eso, pero hay universidades que manejan eso con diferentes enfoques, incluyendo las públicas, las escuelas de administración de empresas, por ejemplo, porque traen gente muy preparada a las clases que está trabajando en empresas.

Aquí el tema es si esa carrera dentro de su plan de mejora puso claramente subir el número de profesores a tiempo completo. Eso es lo único que en el ILPEM puede venir a decir que no lo lograron subir o está en proceso, pero aparte de ahí, es necesario tener claro que este tema es solo si la carrera de la universidad quiso aumentar, pero el modelo en sí, yo me resisto a pensar que tengamos que pedir algo que las universidades mismas están definiendo por una serie de razones. Gracias.

Artículo 13. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 207, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por el Ph.D. Mario Andrés Gandini Ayerbe sobre los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 207.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 207.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, cerraríamos la sesión del día de hoy. Muchísimas gracias y nos vemos el próximo martes. Gracias.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y VEINTICUATRO DE LA TARDE.

Voto disidente en el artículo 4 del acta:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

M.Sc. Francisco Sancho Mora
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo